

ACTA N° 001-2024-MPH/CM
I SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Huancayo, siendo las 09:15 a.m. del día 03 de enero del 2024, en la Sala de Sesiones “Saúl Muñoz Menacho”, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera: Señores Regidores vamos a dar inicio a las primera Sesión Ordinaria del día de hoy 03 de enero del 2024, sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente.

Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge: Señor Alcalde, señores miembros del concejo, señores funcionarios, público en general buenos días de conformidad con el artículo 33° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se va a proceder a la verificación del quórum reglamentario.

• Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera	Presente
• Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma	Presente
• Reg. Noemí Curi Capcha	Presente
• Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz	Presente
• Reg. Doricinda Matias Bonifacio	Presente
• Reg. José Luis Ortiz Soberanes	Presente
• Reg. Yudith Liz Vilcapoma García	Presente
• Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa	Presente
• Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza	Presente
• Reg. Sayuri Mayta Briceño	Presente
• Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez	Presente
• Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo	Presente
• Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González	Presente
• Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez	Presente
• Reg. Rubén Vera Cabrera	Presente
• Reg. Misael Saúl Quispe Estrada	Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo.

Agenda:

- Reprogramación del informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal, hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 06 de diciembre de 2023.
- Dictamen N° 010-2023-MPH/CSP de 14 de diciembre de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda la Creación de la Ordenanza Municipal e Institucionalización de la Allquton para mejorar la prevención y control de Zoonosis, además autoriza a los albergues de canes y felinos a utilizar los diferentes parques de la Jurisdicción de Huancayo un día de cada mes para realizar actividades de sensibilización y concientización en tenencia responsable y adopción”.
- Propuesta de Cuadro de Comisiones periodo 2024 del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, remitido con Memorando N° 088-2023-MPH/A de 29 de diciembre de 2023.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2023 vía WhatsApp y se les ha entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo,

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Cuestión de orden señor Alcalde.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias son como ya cuatro sesiones de Concejo que no nos hacen llegar el video de lo que son las sesiones desde el inicio de la gestión anterior nos hacían llegar los videos, ya son cuatro sesiones con las que no podemos corroborar si es que está o no está y aludiendo también a los hechos que han borrado ya videos de la última sesión extraordinaria y también de algunas sesiones de comisión y voy a abstenerme de la votación, gracias.

Alcalde: Voy a disponer que se les pueda hacer llegar los videos de las sesiones pasadas, bien voy a someter a votación una vez más los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 13, los que estén en contra sírvase a levantar el brazo 2 se aprueba por mayoría. Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta Acta.

Secretario General: Perdón señor Alcalde, usted lo que ha sometido a votación es si se dispensa la lectura de actas o no de la sesión.

Alcalde: Bien habiéndose dispensando de la lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta Acta, no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta de 20 de diciembre del 2023, señor Secretario sírvase a dar lectura del Despacho del Día.

Secretario General: Señor Alcalde.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde cuestión de orden, usted la primera votación ha mencionado la dispensa de la lectura y la segunda ha mencionado si había observaciones pero falta la votación de aprobación del acta.

Alcalde: Para que aclare por favor Secretario.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, a ver el reglamento interno señala de que primero se hace una votación si se dispensa de la lectura de actas, luego de eso se solicita a los señores Regidores que hagan llegar las observaciones si hubiera o no al acta y luego de eso con todas las observaciones se da por aprobada el acta no hay votación para aprobación o desaprobación de actas.

Alcalde: Muchas gracias, para que pueda continuar Secretario.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretario General: Señores Alcalde, para la presente sesión tenemos el Despacho siguiente:

2.1. Solicitud de Suspensión en el cargo de Regidoras de la Municipalidad Provincial de Huancayo de las Regidoras Doricinda Matías Bonifacio y Yudith Liz Vilcapoma García, solicitada por la Presidente de la Olla Común "Alto Vista Alegre" por haber incurrido en falta grave dispuesta en el numeral 9) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal "Realizar actos de administración o ejercer intromisión en los actos de gestión que son competencia de los diversos órganos de la Municipalidad".

Alcalde: El presente documento pasará la Estación de Orden del Día para su evaluación.

2.2. Dictamen N° 004-MPH/CEFM-CAPP y CODU de 27 de diciembre de 2023 de la Comisión Mixta conformada por la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, con el cual recomiendan DESAPROBAR el proyecto de Ordenanza Municipal de la Modificación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo: "Cambio de Zonificación de equipamiento Educativo (E1) A Residencial de Densidad Media (RDM), propiedad de la Institución Asesores y Promotores de Educación y Cultura SAC.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.3. Dictamen N° 057-2023-MPH/CAPP de 26 de diciembre de 2023 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el proyecto de Planeamiento Integral con fines de Habilitación Urbana del "Condominio Corona del Fraile" y que establece la servidumbre de Paso para la provisión de Servicios Públicos de saneamiento y energía eléctrica.

Alcalde: De igual manera pasará a la Estación de Orden del Día.

Secretario General: Son todos los puntos de Despacho señor Alcalde.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Alcalde: Señores Regidores, vamos a pasar a la estación de informes conforme al artículo 52° del Reglamento Interno de Concejo, los Regidores que desean participar pueden hacerlo, no habiendo participaciones vamos a pasar a la siguiente estación.

3.1. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Ante todo buenos días con cada uno de los presentes, señor Alcalde y señores Regidores, ciudadanos, pobladores que nos acompañan y medios de comunicación. Para informar señor Alcalde y a la vez también indignada porque los vecinos, una vez más los vecinos del pasaje Chilca del río Chilca se comunican conmigo para informarme de que no han sido atendidos, de que la orden que dio para que incluso la tubería que habían roto al momento de ayudarlos con las pistas no fueron atendidos, así mismo también informan de que el día 18 de diciembre ingresaron un documento solicitando el apoyo para el derrumbe de las paredes de casas colindantes de las que ya se habían caído y hasta el día de hoy no tienen respuesta alguna. Asimismo, informar también y felicitar al trabajo de los señores del Parque de la Identidad, porque a lo visto en las fiestas ha sido centro de atracción para muchos visitantes y para nosotros mismos, sin embargo; faltó también logística entiendo yo, pero con lo que les hayan podido dar han hecho un buen trabajo y han estado al cuidado del mismo parque, entonces el trabajo que han estado haciendo es para también hacerles llegar una felicitación. A ello señor Alcalde hago llegar lo que escuchamos en los medios de comunicación, radio, prensa escrita y también en medios digitales sobre la incomodidad de los huancaínos por la poca atención de las necesidades que existe en Huancayo, ya en alguna oportunidad le he pedido que me pueda hacer llegar su agenda de prioridades porque parece que no habría prioridades para Huancayo y de eso es el trabajo que también tenemos que hacer como Regidores recoger lo que ellos nos dicen y hacer llegar a este concejo, creo que es un año nuevo y a ello apelar a cada uno de los Regidores para hacer nuestro trabajo de fiscalización no solo de representación cada vez que nos inviten a poner primeras piedras, nos hemos olvidado creo yo un poco o mucho el trabajo de fiscalización y felicitar a los Regidores que vienen haciendo y cumpliendo sus funciones a cabalidad, así también como legislar y hacer respetar lo que las legislaciones que tiene esta municipalidad. Eso sería señor Alcalde ya lo demás mencionaré en la estación de pedidos, gracias.

3.2. Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde, por su intermedio a todo el Concejo Municipal así también al público presente que nos acompañan en esta mañana y a los medios de comunicación, para informar respecto al Oficio Múltiple N° 441-2023-MPH-CM/SG que nos han hecho llegar por el pedido que hemos hecho en la sesión anterior respecto a la situación y relación de los proyectos que estaba priorizado con las utilidades de la Caja Huancayo, informo a esta sesión que extraña el informe que nos ha llegado con cambios en esta relación que está considerado a priorizar estos proyectos con las utilidades de la Caja Huancayo, tampoco concuerda con los documentos emitidos ya con anterioridad y que estaba priorizado incluso uno de los proyectos del anexo de Cucho del distrito de Chacapampa que el mismo concejo, el mismo Alcalde remite o el Gerente de Obras remite a la Municipalidad Distrital de Chacapampa, pero también en ese oficio que envía a la Municipalidad de Chacapampa va dirigido a un ex Alcalde del año 2010 al 2011 que ha estado ejerciendo y no sé esto es una casualidad o que es lo que está pasando en la parte administrativa de la Gerencia de Obras, eso pongo en conocimiento a todo el Concejo en su debido momento haré el pedido para su aclaración de todos estos documentos que está cursando, muchas gracias señor Alcalde.

3.3. Regidor José Ortíz Soberanes: En primer lugar el saludo cordial a todos los presentes por su intermedio a los colegas Regidores, a los funcionarios, población y periodismo que nos acompañan el día de hoy, deseándoles un feliz y venturoso 2024 esperando que se cambie las cosas en favor de las grandes mayorías de la provincia de Huancayo, para informar el descontento de nuestra población frente a los diversos agujeros que existen en nuestra provincia y muchas veces los que estamos en contacto con la población somos recriminados en la situación que estamos haciendo por Huancayo, creemos desde el inicio de nuestra gestión se ha pedido o se ha recomendado al ejecutivo para que puedan hacer los bacheados respectivos, pero hasta la fecha no se ha realizado y más aún estas lluvias esta conllevando a que esos agujeros que eran pequeños van acrecentándose día a día y

- esperamos Alcalde que este año, estos meses los primeros meses se pueda dar solución a este problema que va perjudicando principalmente a nuestros hermanos conductores y ciudadanos en su conjunto, eso sería señor Alcalde el informe, gracias.
- 3.4. Regidor Noemí Curi Capcha:** Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, a todos los funcionarios, vecinos presentes en primera instancia recibamos un feliz año 2024 y que sean de éxitos y parabienes para todos nosotros. Asimismo, señor Alcalde informarle que el día de ayer me reuní con los vecinos del Jr. Los Rosales en el anexo de Saños Chico que vienen realizando su pedido correspondiente de la actualización de su proyecto con código SNIP N° 198390 en la cual hasta la fecha todavía no ha habido esa respuesta correspondiente, estamos hablando de pavimentación de pistas y veredas del tramo de lo que es Tahuantinsuyo a 9 de octubre, también de la Av. Universitaria a Jr. Jorge Chávez, recomendar señor Alcalde que la parte ejecutiva pueda tomar pues determinaciones inmediatas ya que vienen tramitando esto ya más de un año y el proyecto está en espera a más de 10 años y esperando de repente de alguna manera que esto se pueda actualizar los costos correspondientes. Eso sería en cuanto pueda informar señor Alcalde, muy buenos días.
- 3.5. Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios, públicos, periodistas, vecinos que el día de hoy nos acompañan. El día 26 de diciembre para poderle informar que nos hemos apersonado juntamente con los vecinos de Huancán de la zona de Sucre y 31 de Diciembre con lamentable tristeza poder informar al Concejo de que existen deficiencias de agua en todo Huancán, que existe un problema álgido y continuo ya más de 2 años el desabastecimiento preocupa a los vecinos, los vecinos semanalmente vienen juntando y acopiando su agua a través de tanques y muchos de ellos ha llegado hasta 15 días que no les han podido solucionar el tema, el tema del agua es algo muy álgido y muy preocupante que se ha advertido durante los inicios de la gestión y es un tema que todavía no tenemos solución, se ha visto las formas, se ha pedido que se haga una mesa de diálogo, se ha pedido que se prioricen algunos proyectos, se ha recomendado por lo tanto, pero hasta el momento no estamos teniendo un énfasis a esto y es preocupante que los vecinos ante tanto pedido después de casi una semana y media recién ayer, SEDAM les ha dado el agua, pero eso no el tema del cisterna no logra solucionar el problema, es un apaleante, sí; que se han comprometido que SEDAM le va dar 2 veces a la semana el cisterna para que puedan los vecinos tener agua sí, pero eso no es una solución definitiva. Igualmente hay un proyecto que tiene que trabajar este tema (ininteligible) que mucho de los vecinos se quejaban y justamente en ese momento se acercaba un funcionario de SEDAM y también el Alcalde de Huancán que se comprometieron en solucionar ese problema, pero desde la provincia de Huancayo que es también potestad de SEDAM se recomienda que se inicie proyectos que puedan abastecer a todo Huancayo, se comentaba y uno de los técnicos que se tenía que hacer 7 pozos tubulares y 3 reservorios para que pueda por lo menos en estos 5 años abastecer a todo Huancayo, la presión no llega allá, el troncal es de 6 pulgadas y no está pudiendo poder disponer del abastecimiento del agua para lo cual yo pido y recomiendo al ejecutivo a través de su despacho señor Alcalde que prioricemos el tema de los proyectos del agua que hoy día necesitamos, hoy día tenemos el problema que se está viendo y que si nosotros no seguimos, no empezamos a buscar soluciones a largo plazo pues esto en el tiempo nos va sacar muchos problemas mayores. Se recomienda que podamos ver hacia ese punto que bien es cierto a veces en Huancayo tenemos agua, pero no a los alrededores y es necesario mirar hacia este problema, muchas gracias.
- 3.6. Regidor Marjory Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde, saludar a mis colegas Regidores y a los presentes para hacer mi informe, pude ver pues en la página de las redes sociales de la municipalidad que el zoológico albergó el primero de enero hasta 3 mil personas lo cual me alegra, pero si fuera cierto y esperando que esto realmente vaya al incremento señor Alcalde, bueno más parabienes si es así. También informar que el día de ayer 2 de enero se celebró el día 167 de aniversario de Sapallanga el cual estoy siempre grata porque es la tierra donde me vio nacer. También señor Alcalde me informan que usted pudo asistir al compromiso que realizó con los pobladores de Pachachaca el cual me mencionan su acta que lleva consigo 3 kilómetros y medio de mantenimiento en Pachachaca del ingreso y salida espero también se cumpla en este año 2024, así mismo me mencionan que se comprometió con apoyar el expediente del Colegio Héroe de Pucará de Pachachaca también el cual preciso si se pudiera realizar en este año 2024 sería perfecto señor Alcalde. También tuve conocimiento que se realizó la primera piedra en el estadio Luis Abad de Sapallanga el cual yo estaré fiscalizando señor Alcalde ya que no me invitan siendo ciudadana de ahí representante pues a Sapallanga y Pucará ahora estaré fiscalizando en todo caso pues señor Alcalde, muchas gracias.
- 3.7. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, señores miembros del Concejo reciban un saludo cordial, a los vecinos que el día de hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, señor Alcalde para empezar mi informe con la reunión que tuve con la Junta Vecinal de Cajamarca y Mantaro en distintos días, el 23 de diciembre, el 25, el 30 de diciembre, para hacer un recorrido por las calles ya que se encontraban invadidas por comerciantes informales y que a su vez se comunicó al Gerente de Desarrollo Económico el cual en su momento se apersonó y se realizó trabajos de mantenimiento, alineamiento y lo que era el comercio informal lográndose una vista más tranquila para todos los vecinos en ese momento que ya se encontraba invadida por comerciantes informales y felicitar la labor del señor gerente que pudo poner orden en esos días en horas de la mañana hasta dadas horas de la noche ya que habían, se habían instalado los comerciantes informales pudiendo evidenciar pues que se había aligerado bastante el tránsito y ya había un tránsito fluido para horas de la noche, mencionando también pues que uno de los personales había sido agredido por estos comerciantes informales y haciendo cuenta señor Alcalde para recomendar de que nos hace falta más Policías Municipales que puedan ayudar en este tema del ordenamiento del comercio informal ya que se ha podido evidenciar que hay clanes familiares que están invadiendo estas vías públicas que deberían de ser de uso de la población y no deberían verse asaltados pues en fechas festivas por este tipo de comerciantes informales que pese a que se ha tenido reuniones con ellos he sido participe de estas reuniones habido compromisos de mantener el orden pues no se está cumpliendo, yo creo si hacer la recomendación pues de que se contrate más personal ya que el personal es insuficiente. Del mismo modo, felicitar la labor que viene desarrollando el señor, el ingeniero Joshelim Meza como gerente de esta área ya que se ha podido observar que pese a todas las limitaciones ha podido mantener el orden en esos días del cual tengo la evidencia necesaria, también ese mismo día he podido coincidir en esos actos de fiscalización con algún colega Regidor que también ha podido apreciar y advertir de lo mismo de que si se ha venido trabajando en estas fechas para mantener el orden en Huancayo. Eso es todo cuanto puedo informar señor Alcalde, muchísimas gracias.

- 3.8. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Bien, gracias señor Alcalde, colegas Regidores, público presente reciban el saludo de esta mañana, quiero informar sobre el ambiente del Coliseo Municipal está en total colapso y ahora por esta temporada de lluvia constante es la gotera malogrando tal vez las maderas, los asientos, las sillas que esta en ese ambiente, eso quisiera informar Alcalde ojala que en este año se puede refaccionar, arreglar o también recomendar en su debido momento estaré haciendo el pedido señor Alcalde, muchas gracias.
- 3.9. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Bien, buenos días señor Alcalde, señores Regidores, a todos los presentes quien el día de hoy nos acompañan; señor Alcalde para informar respecto a los proyectos que hemos priorizado nosotros como Concejo Municipal para su financiamiento con las utilidades de la Caja Huancayo, la verdad que es alarmante y preocupante que tener un informe de la Gerencia de Obras en el cual se ha modificado esta priorización de proyectos, en ese sentido señor Alcalde yo creo que la población beneficiaria en su momento ha luchado, se ha esforzado para que ese proyecto sea considerado y de manera pues sorprendente, hoy día han sido dejado de lado y yo le pediría señor Alcalde que por su intermedio su señor gerente pueda explicar cuál es el motivo por el que se ha modificado esta priorización de proyectos, eso de mi parte señor Alcalde y bueno la verdad que esto ya preocupa porque cómo es posible que ante tanta ineficiencia de muchos gerentes, no digo de todos porque hay algunos que si vienen cumpliendo su labor se les pretende incluso elevar el sueldo que ellos tienen en 3 mil soles y miren pues el trabajo que vienen realizando a favor de Huancayo, yo le pediría esa explicación a usted señor Alcalde que usted rinda cuentas a Huancayo en merito a que se les está subiendo el sueldo a los gerentes o cuáles son los logros que han tenido en este año 2023 para que se les pueda incrementar ese sueldo a los gerentes, de mi parte yo sigo viendo ineficiencia, sigo viendo desorden, sigo viendo problemas en nuestra ciudad de Huancayo. Eso es en cuanto le puedo informar señor Alcalde.
- 3.10. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde, bueno estos días de fiestas navideñas de mucha actividad para la población lo que se ha visto en cierta manera y voy a coincidir con la Regidora que me antecedió Yudith que en cierta manera ha habido un orden desde el área de Promoción Económica se ha visto que por ejemplo, había una crítica constante todos los años respecto a la calle Real y podemos decir en cierta manera que el tránsito ha sido más fluido eso no lo podemos negar, pero de todas maneras en lo que refiere a los mercados siempre se ve que no hay el respeto, no hay el orden de manera constante porque una cosa es que vaya el gerente y que en ese momento se ordene todo y otra cosa es que eso se dé de manera sostenida, obviamente eso obedece ya a políticas de implementación de más Policías Municipales obedece a seguir estructurando y trabajando esa área, entendemos que eso no se soluciona en uno, dos, tres meses está bien la acción pienso que hay que seguir reforzando ese trabajo que se hace y hacerlo mención. Por otro lado, yo la semana pasada también me comuniqué con el Gerente de Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos, los respectivos gerentes porque se estaba volviendo a lo que pasó el año pasado, usted recordará que en inicio de gestión se criticaba que todos los postes empiezan a ponerlos como publicidad en la calle Real, calle Lima, Ancash, Giráldez, Breña, etc. En ese sentido, al día siguiente de haberle informado al Gerente de Desarrollo Urbano, bueno procedió con una cuadrilla de personal a retirar los letreros que en cierta manera no hacen estética a la ciudad, bueno se felicita la acción, pero se reitera que esa acción sea permanente que no sea flor de un día, porque lo que pasa es que hacen un día y al día siguiente nuevamente lo vuelven a poner entonces eso por una cuestión de orden sería bueno hacer una práctica constante de cuidar que todos los aspectos que impliquen el día a día del municipio el desarrollo del día a día de una ciudad que implica el tema tránsito y transporte, seguridad ciudadana, limpieza pública o sea, todo lo que implica se esté atento los gerentes y eso en cierta manera exhortamos a que se mantenga la acción, que no sea que porque si es que se hace una práctica constante la misma población se va dar cuenta que es innecesario hacer esas acciones. También señor Alcalde hay una queja constante de toda la población es el hecho de que ya los ambulantes que andan con triciclo, usted recordará años pasados alguien, cada uno comercializaba las frutas o lo que vendía hablando, pero ahora simplemente ponen un USB y eso repite, repite y satura a la gente que esta al costado entonces es una contaminación auditiva permanente y constante y lo mismo están haciendo tiendas en la misma calle Real, ponen grabaciones, ponen un parlante entonces un ciudadano de primer mundo expliquemos nunca uno ve creo que eso en otros países, pero acá parece una feria todas las calles, en ese sentido también hacer cumplir porque hay ordenanzas al respecto, me comuniqué con el Gerente de Promoción Económica y me explicó que si hay ordenanzas al respecto y creo que estas ordenanzas corresponde a la Gerencia de Servicios Públicos hacerlas cumplir y creo que estamos en un inicio de año señor Alcalde en el cual si todos los gerentes, todo el cuerpo vamos a decir ejecutivo pone la atención empezarlo en esta gestión podemos iniciar un año proactivo, un año con resultados y un año que desde inicio se haga caso porque creo que los Regidores acá damos sugerencias, damos observaciones en cierto modo y en su momento las fiscalizaciones, pero yo les decía la forma que se debe trabajar es cuando uno le dice al gerente y el gerente escucha y se toman acciones y creo que era necesario decirlo por eso es lo que tengo que informar señor Alcalde, muchas gracias.
- 3.11. Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde muy buenos días, señores colegas Regidores, señores funcionarios de la municipalidad, señores visitantes, público en general. Señor Alcalde sabemos que la limpieza, la seguridad, el orden, el estado de sus vías y el ornato son la cara de la ciudad y casi en todas estamos desaprobados de acuerdo a los visitantes que después de muchos años, de mucho tiempo se apersonan a esta ciudad, por ejemplo en el tema de la basura se han hecho ya una costumbre según los vecinos que en el Jr. José Gálvez por ejemplo desde Giráldez hasta la Av. Ocopilla y en la misma Av. Ocopilla desde el estadio hacia arriba se han generado ya botaderos de basura de manera informal y están ahí 2, 3, 4, 5 días según me informan los vecinos y esto usted sabe que no solamente es un tema de ornato o un tema de limpieza sino también es un tema de salubridad de manera que en la estación de pedidos solicitaré se me informe si esos señores de esas avenidas pagan o no sus arbitrios y por qué no está yendo a cumplir con su función la empresa Diestra o quien tenga que ver con esta situación. Y en otro tema en el estado de las vías también me aúno a lo que dijo el señor Ortiz, el colega Ortiz en la que hay muchas calles que por ejemplo la Av. Daniel Alcides Carrión o la misma Av. Giráldez es unos ejemplos y de las muchas vías que hay ahí que no sé si por la lluvia o simplemente por el deterioro por el paso del tiempo están sumamente deterioradas y ameritan una, que se tome acción en el bacheo o en lo que sea pertinente señor Alcalde eso para cumplir con informar.
- 3.12. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, ante todo reciban el saludo y también desearles muchos éxitos al Concejo Municipal que en este periodo 2024 también señor Alcalde para informar las fiscalizaciones a transporte han sido

paralizados antes de navidad y después de navidad entonces eso también significa que tenemos que tener mayor constancia en las fiscalizaciones para que podamos también dar un servicio y así las empresas que estén ligada a esto tengan también cuidado en lo que corresponda cada empresa entonces yo no sé porque de un momento a otro suspenden las fiscalizaciones, eso va ser materia de mi pedido. También efectivamente igual me aúno a las felicitaciones porque ahora se ha visto algo en la calle Real generalmente que a muchos años ha habido la feria y este año no ha habido entonces ha habido por lo menos la incomodidad no se ha podido percibir de la población de Huancayo, también para ello también recomendar que la calle Real en este periodo 2024 sea las autorizaciones restringidas porque solamente hacemos molestia a Huancayo por el caos vehicular, eso para que ellos tengan también una recomendación para la programación del año, entonces la calle Real también no se debe utilizar porque en fin para algunas instituciones. También acá usted sabe si no hay un proyecto es lamentable que por ejemplo, el PIA no ha sido aprobado entonces cómo nosotros vamos a hacer, el municipio va poder hacer la estimación de gastos entonces acá hablamos también de fiscalizar, fiscalizar, pero también no damos las herramientas y eso también tiene que ser una constancia de cada uno de nosotros, igual nosotros también estamos al inicio de fiscalización, pero también hacemos de una fiscalización directa y da buen resultado eso si les comento colegas Regidores hay algo vamos directo al gerente que corresponda y así mejor se trabaja para no estar acá cosas más graves por ejemplo efectivamente cojo la versión que dice el Regidor Saúl y el Regidor Elmer que se hayan cambiado los proyectos de la Caja Huancayo ojalá que no sea así porque eso si también es un delito, no se puede cambiar ojalá que no haya sido como ellos mencionan. Eso es todo señor Alcalde, gracias.

- 3.13. Alcalde:** Muchas gracias Regidora, si hubiese alguna participación más, no habiendo más participaciones me voy a permitir hacer también un pequeño informe respecto a las participaciones que he podido tener el día de hoy y de parte del Concejo Municipal. respecto al bacheo que se ha hecho el pedido e informar al Concejo Municipal que se está invirtiendo 1 millón 300 mil para este bacheo que va iniciar justamente el 2 de febrero comprendiendo que tiene que ver un proceso de compra de materiales, tiene que ver los procesos de licitación que se tienen que dar, los alquileres de la maquinaria y por supuesto todos los tramites que corresponda entendiendo también que tenemos como fecha meta que nos hemos puesto con el ejecutivo tener la entrega de materiales el 2 de febrero para poder iniciar este bacheo. De igual manera, comunicar con un monto de inversión de 2 millones se va iniciar el 14 de febrero ya se tiene esta fecha el recapeo de la Av. Palian en los tramos del Colegio La Asunción hasta el Parque Grau es el proyecto que se va iniciar ya que también esa vía está dañada, con este millón trescientos esperamos cumplir la expectativa que se tiene en el mantenimiento de las vías, sin embargo la meta que se debe considerar a plazo mediano es pues también conseguir el recapeo de diversos puntos que tienen más transitabilidad, se ha emitido en este caso los convenios que ha requerido el Gobierno Regional de Junín, sin embargo nosotros hemos decidido también depender de nuestras propias fuerzas o de nuestros propios recursos por lo cual se van invertir hasta el mes de marzo 3 millones 300 mil para el tema de bacheo y recapeo de las principales vías de la ciudad de Huancayo con respecto a la situación que se tiene. Bien voy a pasar en este caso también al Secretario General para que podamos pasar a la siguiente estación.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Alcalde: Bien vamos a pasar a la Estación de Pedidos de acuerdo al artículo 53° del Reglamento Interno de Concejo, los Regidores que deseen hacer sus pedidos pueden realizarlo y levantando el brazo. Regidor Elmer tiene la palabra.

- 4.1. Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde hago el pedido que pase a orden del día para su aclaración del proyecto de mejoramiento del servicio de movilidad urbana de las vías periféricas del parque y del acceso al anexo de Cucho del distrito de Chacapampa que estaba considerado en prioridad con las utilidades de la Caja Huancayo ya que una comisión han venido desde el pueblo y están aquí acompañándonos al día de hoy en esta sesión de Concejo por ello pido que pase a orden del día.

Alcalde: Solamente le solicitaría Regidor en el pedido que pueda realizar pueda pedir la aclaración de todos los proyectos ya que sería menester de aclararlos todos comenzando con el proyecto que ha podido mencionar a fin de que se ha podido decir que se ha cambiado la lista de proyectos para poderles esclarecer en la estación de orden del día.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Correcto, señor Alcalde en todo caso pido aclaración de ese informe último que nos han enviado que se aclare de todos los proyectos priorizados con las utilidades de la Caja Huancayo.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, bien, voy a pasar el pedido a estación de orden del día, pueden hacer uso de la palabra señores Regidores.

- 4.2. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Señor Alcalde para informar lo que se ha mencionado no son supuestos, se está indicando en base a informes del Gerente de Obras, el informe N° 25 del 2023 es el informe en el cual el Gerente de Obras trae la propuesta de priorización de los proyectos a este concejo, el Concejo aprueba ese informe, se priorizan esos proyectos esos 9 proyectos y con Memorándum N° 3378-2023 el gerente mismo indica otra lista de proyectos entonces con eso yo le quiero dar a conocer que acá no hay supuestos, se está hablando en base a los informes que su gerente o en todo caso si así se está trabajando qué información falsa nos harán llegar a este Concejo y por eso es que yo le preguntaba señor Alcalde y se lo pido en esta estación, usted explique a la población de Huancayo por qué en mérito a qué se les está premiando a los señores gerentes si información de ese tipo hemos tenido durante todo el año, hemos tenido pues malos informes falsos, informes irregulares. En ese sentido yo le pediría que usted explique eso señor Alcalde porque se está afectando un presupuesto grande que bien podría ser estimado pues para apoyos coyunturales, yo le he escuchado al gerente.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden señor Alcalde, estamos en la estación de pedidos.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Estoy haciendo mi pedido Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Pero, eso era antes cuando pasa.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Estoy sustentando mi pedido.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden

Alcalde: Regidor, yo presido la reunión, ha hecho.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Estoy en uso de la palabra señor Alcalde.

Alcalde: ha hecho cuestión de orden es también dable respecto a nuestro Reglamento Interno de Concejo.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Si, pero estoy en el uso de la palabra yo también pido que se respete en el turno que.

Alcalde: A ver Regidor yo presido esta reunión.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Si yo le entiendo señor Alcalde, pero también le pido respeto hacia mi persona.

Alcalde: Bien, voy a pedir un intermedio de 5 minutos, gracias.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Bueno yo solo sugerirle a usted que por un tema de respeto la cuestión de orden se plantea cuando se está en debate, no se plantea cuando se está en la estación de pedidos y se está haciendo el uso de la palabra, yo le pido respeto sobre eso porque si no pues en la intervención, en la participación de cada uno de nosotros cualquiera puede hacer cuestión de orden entonces yo le pido eso, ponga orden usted señor Alcalde en este Concejo y que se respete todo de acuerdo al RIC. Bueno sobre eso era la sustentación que yo le pedía y espero lo haga en la estación de orden del día que se explique ¿Cuál es el motivo?, ¿Cuáles son los grandes logros que se ha tenido el 2023 para que se pretenda incrementar ese saldo, ese sueldo a los gerentes?. Bueno lo otro también pedirle el mismo pedido del Regidor Elmer que se explique porque como le vuelvo a repetir no son supuestos es en base a informes señor Alcalde y que no se confunda a la población, que se explique cuál es el motivo o en todo caso cual es pues el error, la equivocación y si fue así señor Alcalde no existe seriedad de parte del ejecutivo porque como vuelvo a decir infirmes erróneos a cada momento van a estar pasando hacia el concejo, o sea yo pienso que la población se merece respeto y este Concejo también. Eso sería señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, los Regidores que deseen hacer sus pedidos por favor pueden hacerlo, tiene la palabra Regidora Fiorella.

Secretario General: Señor Alcalde disculpe, el Regidor ha hecho 2 pedidos y no se ha sometido a votación, no se ha dispuesto.

Alcalde: Si no un pedido es que el mismo pedido del Regidor Elmer y se ha aprobado de pasar a estación de orden del día, yo he dispuesto que se pase a estación de Orden del Día, también ha solicitado el informe de los gerentes sobre sus sueldos, en tal sentido voy a someter a votación los que estén de acuerdo que pueda pasar a estación de orden del día.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Puede leer el pedido señor Alcalde por favor.

Alcalde: Si podría en todo caso formular el pedido señor Regidor.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Bien, bueno solamente también antes de eso yo he solicitado que explique usted a la ciudadanía de Huancayo y este Concejo cuales son los logros por el cual se está pretendiendo incrementar el sueldo de los gerentes, como vuelvo a repetir no todos los gerentes pues han desarrollado una buena labor en este año 2023, hay algunos que sí, por eso yo le pido a usted que pueda explicar y es su potestad pasarlo a orden del día, pero bueno lamentablemente ahora se va someter a votación, pero yo lo dejo a su criterio señor Alcalde.

Alcalde: Bueno existen procesos de rendición de cuentas en las cuales yo voy a dar cuenta a la ciudadanía de Huancayo como lo refiere el Regidor, sería una situación específica para que se pueda remitir al Concejo Municipal algún tipo de información sino para que nos pueda precisar en ello Regidor.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Creo que he sido claro señor Alcalde es respecto al incremento, con qué criterio se pretende elevarles el sueldo a los, bueno, pero, yo se lo dejo a su criterio y eso si ya queda de mi parte manifestar ya de conocimiento.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Cuestión previa señor Alcalde, no sé si se puede leer el artículo 74° del RIC.

Alcalde: Por favor señor Secretario.

Secretario General: ¿Específicamente algún literal Regidor o?

Regidor Sabino Blancas Chávez: El 74°.

Secretario General: Artículo 74° Reglas de Orden en las Sesiones, el Alcalde tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir que los Regidores se conduzcan con respeto y buen comportamiento durante las sesiones y está facultado para: a) Conceder el uso de la palabra en los términos reglamentarios. b) Imponer el orden en las sesiones, si cualquier Regidor impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Alcalde en materia de orden, este lo reconviene, si el Regidor persiste en su actitud el Alcalde ordena la salida de la sala, si no obedece el Alcalde suspende la sesión por 15 minutos, reabierta está el Alcalde reitera su pedido, si el Regidor se allana el Alcalde da por concluido el incidente de lo contrario el Alcalde propone al Concejo según la gravedad de la falta la sanción de suspensión regulada en el preste reglamento. c) Exigir a los oradores que no se desvíen de la cuestión materia de debate, puede suspender el uso de la palabra al Regidor que persista en su actitud, luego de llamarle 2 veces la atención. d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Concejo y las personas aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias. e) Ordenar el desalojo de la sala de sesiones de personas extrañas a la sesión cuya presencia perturbe al normal desarrollo de esta o produzca desórdenes. f) Suspender la sesión hasta que se restablezca el orden en la sala.

Alcalde: Hizo cuestión previa Regidor para que pueda.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Si, si Alcalde si no que el detalle era que en su momento no era necesario pedir esos 5 minutos, sino que usted también conduzca la reunión como corresponde y creo que si hay estaciones hay que ceñirnos a lo que las estaciones correspondan, nada más señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidor, bueno sobre el pedido del Regidor Saúl, bueno en tal sentido solicitarle al Regidor que se le va hacer llegar de manera escrita de parte en ese caso de representante de la administración de parte del Gerente Municipal sobre los logros, eso disponer. Bien, los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo, voy a contar, a ver para que nos esclarezca señor Secretario por favor.

Secretario General: A ver, señor Alcalde el Regidor está solicitando que se informe sobre los logros que han tenido los funcionarios para que puedan sustentarse los incrementos que ellos han tenido, entonces usted ya le está señalando de que se le va hacer llegar por escrito un informe a través de la Gerencia Municipal respecto a los logros obtenidos por los

funcionarios en el año 2023 entonces no habría tema de votación, si habría una renuencia si sería a votación, pero ya se está estableciendo de que se le va remitir el informe directamente.

- 4.3. Regidora Betzabeth Fabián González:** Señor Alcalde solicitar una vez más que se me entregue la agenda de prioridades de su gestión, ya le había solicitado creo que hace 2 meses y se comprometió en darme por escrito y hasta el día de hoy no lo tengo, con respecto a agenda de prioridades me refiero a que se me diga que es lo que usted planteó para el 2023 ya bueno ahora también para el 2024 con respecto a los temas que va abordar, por ejemplo Seguridad Ciudadana, pistas, veredas, comercio informal porque vemos de que Huancayo esta al parecer sin guía por eso es que le solicité y usted tuvo a bien decirme que me lo iba a entregar por escrito y hasta el día de hoy no lo tengo.

Alcalde: Bien, de igual forma por de manera escrita se le hará llegar, voy a solicitar al Gerente Municipal poder hacer ese informe técnico, sin embargo, mencionarle a la Regidora que en todas o en las sesiones que se ha podido realizar me he podido explicar de las prioridades que tenemos para Huancayo creo que no se requiere incluso un documento, entonces yo le podría reiterar incluso en esta reunión.

Regidora Betzabeth Fabián González: Entonces le pediría que pueda pasar a orden del día para tal caso.

Alcalde: Sí con mucho gusto, vamos a pasar a estación de Orden del Día a la agenda de prioridades.

Regidora Betzabeth Fabián González: Como segundo pedido solicito se me entregue las copias fedateadas de los curriculums vitae de todos los gerentes y sub gerentes de la municipalidad, así como las boletas de pago de remuneración de cada uno de ellos desde enero a diciembre del 2023.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 10, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que remita copias fedateadas de los curriculos vitae de todos los Gerentes y Sub gerentes de la Municipalidad; asimismo, boletas de pago de remuneración de cada uno de ellos desde enero a diciembre del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Gracias, solicito también de manera reiterada las boletas de pago fedateadas de la remuneración del señor Alcalde desde enero a diciembre del 2023.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 7, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se remitir boletas de pago de remuneración fedateadas del señor Alcalde correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián González: Si, le estoy solicitando fedateado, disculpe señor Alcalde para que pueda llevar bien la sesión porque no estamos en debate.

Alcalde: Solamente tiene usted encendido el micrófono, tiene la palabra.

Regidora Betzabeth Fabián González: Gracias, también solicito que pase a orden del día por su intermedio señor Alcalde un tema que si me preocupa ya que se ha emitido una Resolución de Alcaldía N° 485-2023-MPH conformando una comisión de trato directo con la empresa Diestra, que pase a orden del día para que, ya que usted lo ha emitido nos pueda explicar por qué se está generando esta comisión de trato directo con esta empresa.

Alcalde: Bien vamos a pasar a estación de orden del Día.

- 4.4. Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde, mi primer pedido el estado situacional del proyecto con Código Snip N° 198390.

Alcalde: Los que estén de acuerdo el pedido es sobre.

Regidora Noemí Curi Capcha: Sobre el proyecto con Código SNIP N° 198390.

Alcalde: Informe sobre el proyecto, los que estén de acuerdo, eso ha pedido, si puede explicar por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Es sobre el proyecto de los Rosales tramo Tahuantinsuyo y 9 de Octubre Saños Chico El Tambo.

Alcalde: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, voy a contar, por unanimidad se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe el estado situacional de la obra "Los Rosales tramo Tahuantinsuyo y 9 de octubre Saños Chico, El Tambo con Código SNIP N° 198390".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Noemí Curi Capcha: Mi segundo pedido señor Alcalde, solicito el informe de todos los proyectos priorizados para este año fiscal 2024 y así mismo también un informe del estado situacional del área de liquidaciones.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe de todos los proyectos priorizados para este año fiscal 2024; asimismo, estado situacional del Área de Liquidaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de ley.

Regidora Noemí Curi Capcha: Mi último pedido señor Alcalde, qué medidas se están tomando con respecto a la contaminación sonora principalmente en el parque Huamanmarca y también teniendo en cuenta que se tiene una Ordenanza N° 418 entendiendo que en cada vez que tenemos reuniones tanto de comisión y tanto de sesión de Concejo el alto de desniveles son demasiado, entonces qué se va hacer al respecto de ello.

Alcalde: Para que la gerencia correspondiente emita su informe, los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo, voy a contar, se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe, sobre las medidas que se están tomando respecto a la contaminación sonora principalmente en el parque Huamanmarca teniendo en cuenta que se tiene una Ordenanza Municipal N° 418-MPH/CM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de ley.

- 4.5. **Regidor José Ortíz Soberanes:** Bien, la práctica es criterio de verdad y el papel aguanta todo Alcalde y cuando de repente el Regidor Saúl Alejo manifiesta que se haga un informe hacia nosotros y usted manifiesta de que se tenga que hacer a nivel de la población, creemos la población pregunta, nos preguntan y debemos tener la información también, de antemano voy hacer llegar y a veces pues no concuerdan con la realidad, con la objetividad luego esos informes que hacen muchos gerentes toda vez de que también yo me aúno a tener que sorprenderme frente a una crisis que existe frente a la recesión que existe pues algunos malos gerentes tengan que recibir ese incremento y ojalá que este pedido que realice se nos haga llegar porque el 2023 hemos hecho innumerables pedidos, hemos hecho innumerables recomendaciones, pero que no se ha tomado en cuenta. Hasta el momento no nos hacen llegar los pedidos que hemos realizado y es ¿Por qué? Porque existe ineficacia en las diversas gerencias, ojalá digo que este informe se me haga llegar a la brevedad posible toda vez de que es el problema de una trabajadora que en cumplimiento de su función pues se ha accidentado, informe que se nos informe en forma detallada sobre la situación laboral y de salud de la servidora municipal López Salcedo Marilyn Peggui quien sufrió un accidente el día 20 de diciembre cumpliendo su labor de fiscalización y eso que se haga a la brevedad posible toda vez de que en informaciones extraoficiales le han dejado en el abandono habiendo cumplido y habiendo hecho caso a la Gerencia de Desarrollo Económico de cumplir su labor de fiscalización.

Alcalde: Los que estén de acuerdo por favor señores Regidores sírvanse a levantar el brazo, voy a contar 14, se aprueba por unanimidad, por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se remita informe detallado sobre la situación laboral y salud de la servidora municipal López Salcedo Marilyn Peggui quien sufrió un accidente el día 20 de diciembre de 2023, cumpliendo su labor de fiscalización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo y Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.6. **Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde, pido pase a orden del día el trabajo que viene realizando el Gerente de Seguridad Ciudadana con respecto a los prestamos gota a gota y el aumento de meretrices cerca a la Sala de Regidores.

Alcalde: Bien, habiendo realizado el pedido de la Regidora voy a someterlo a votación, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo.

Secretario General: Señor Alcalde disculpe, ya la sesión anterior se han manifestado los señores Regidores que la ley orgánica establece que los pedidos se deben hacer con tiempo para que los señores funcionarios tengan la documentación a fin de exponer en las sesiones.

Alcalde: Bueno para que pase a la agenda de la próxima sesión igual lo voy a someter a votación, los Regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 7, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal al Gerente de Seguridad Ciudadana para la próxima Sesión Ordinaria para que sustente el trabajo que viene realizando sobre los préstamos gota a gota y el aumento de meretrices cerca de la Sala de Regidores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de ley.

- 4.7. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, deseo la información, la programación de fiscalización a los transportistas en todo Huancayo ese cuadro por favor que sea detallado, se ha hecho una programación se refiere a eso, cumplieron o no cumplieron.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo 14, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 008-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se remita información detallada sobre la programación de fiscalización a los transportistas a nivel Huancayo y si cumplieron o no con dicha programación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Tránsito y Transportes, para su atención en el plazo de ley.

4.8. Regidor Sabino Blancas Chávez: Gracias señor Alcalde, bueno en primer lugar quisiera pedir que se me informe sobre todos los resultados obtenidos por el Área del Proceso Administrativo Disciplinario este año.

Alcalde: 2023.

Regidor Sabino Blancas Chávez: 2023

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, voy a contar 10, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe sobre resultados obtenidos durante el año 2023 la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Administración y Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Solicito se tramite y solicite la información detallada de los estados de cuenta mensuales de la cuenta de fondos mutuos que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo en el Banco Interbank desde su apertura hasta la fecha.

Alcalde: Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 12, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se remita información detallada sobre los estados de las cuentas de fondos mutuos mensuales que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo en el Banco Interbank desde su apertura hasta la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Administración, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Solicito que el Subgerente de Comunicaciones informe en la estación de Orden del Día las razones del por qué se bajó el video de la última sesión extraordinaria y al inicio de la presente sesión se ha vuelto a subir la información acceso público o hubo algo indebido, en esa sesión me refiero específicamente señor Alcalde por qué se ha eliminado ese video, se entiende que todos los videos son públicos entonces pido que pase a Orden del Día y que el subgerente informe, creo que para ello no necesita mucha información.

Alcalde: Creo que de igual forma es la misma tratativa de todos los pedidos vamos a solicitarle al Regidor para la próxima sesión.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde creo que ahí no hay que descubrir la pólvora, simplemente tiene que explicar por qué el video no está, creo que para eso no va pedir un informe ampliado, no va necesitar resoluciones, documentación porque lo que menciona el Secretario General es cuando uno le va pedir pues documentación extensa y el subgerente no sabe que explicar, pero en este caso es algo específico.

Alcalde: Bien entendiéndose que es una subgerencia no está obligado a asistir a las sesiones de concejo, en tal sentido pedir al Regidor que se le va oficiar para la próxima sesión de concejo.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Bien, es un pedido específico entiendo de donde vienen las directivas para que no quiera transparentar ello. Como siguiente pedido señor Alcalde.

Alcalde: Voy a someter a votación su pedido Regidor o va retirar el pedido.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Somete el pedido.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, que pueda repetir el pedido en todo caso señor Regidor.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Si señor Alcalde, que el subgerente informe por qué ha retirado el video de la última sesión extraordinaria de concejo.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 7 se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 011-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal al Subgerente de Comunicaciones para que informe porque se retiró el video de la última Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerente de Comunicaciones, para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde hay quejas frecuentes respecto al inicio de obra de la Av. Ferrocarril luego de la primera piedra creo que anteriores sesiones hemos mencionado en la estación de informes, sin embargo hasta ahora está abandonado, yo quisiera que se nos informe de manera escrita cuándo va hacer el inicio de esa obra o cuales son los problemas que se tienen para que pueda iniciar esa obra.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo para el informe de manera escrita de la obra sírvanse a levantar el brazo 12, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 012-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe de manera escrita cuándo se va iniciar la ejecución de la obra de Av. Ferrocarril o cuales son los problemas que se tienen para que pueda iniciar dicha obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Como último pedido es que el Alcalde informe en la estación de orden del día en merito a qué se pretende incrementar el sueldo de los gerentes.

Alcalde: Bueno se ha solicitado que sea de manera escrita, sin embargo lo voy a pasar a estación de Orden del Día para debatirlo.

- 4.9. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, en este pedido quisiera recomendar en este año fiscal quisiera sugerir la construcción de los ambientes para la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social porque sabemos que los ambientes que está funcionando está totalmente lleno de huecos, el techo y creo que no es adecuado pues para que pueda funcionar ahí la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, estamos viendo pues todos colegas Regidores y quisiera pues que en este año lo puedan priorizar la nueva construcción. Y también recomendar la remodelación también del polideportivo, creo que año pasado todavía he solicitado en qué situación está el avance del expediente técnico, entonces hasta la fecha creo que nadie toma importancia quisiera pues en este año fiscal que lo toman importancia. Eso sería mi pedido señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Bien, siendo ambos 2 pedidos recomendatorios no lo voy a someter a votación, pero si hemos tomado en cuenta.

- 4.10. Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde, mi pedido informe al Secretario técnico si hubo un proceso administrativo disciplinario contra señora Rosa Torres sobre la denuncia que realizó sobre un cobro indebido de 3 mil soles a los comerciantes que se publicó en medios de comunicación.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, para que pueda esclarecer por favor Regidora.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Al Secretario que corresponda los procesos administrativos disciplinarios.

Alcalde: Bien, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, si vamos a esperar que retorne el Regidor.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Señor Alcalde ya está el Regidor, quisiera aclarar mi pedido.

Alcalde: Sí por favor Regidora.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: mi pedido es que se me informe si hubo un proceso administrativo disciplinario a la señora Rosa Torres sobre un presunto, presunta coima de 3 mil soles que fue publicado en medios de comunicación.

Alcalde: Los que estén de acuerdo con el pedido por favor sírvanse a levantar el brazo 11, se aprueba.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 013-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que se informe a través del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios si inició o no proceso administrativo contra la servidora Rosa Torres sobre la denuncia de un presunto cobro indebido por la suma de S/. 3,000.00 soles publicados en medios de comunicación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su atención en el plazo de ley.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si hubiese algún pedido más, no habiendo más pedidos vamos a pasar a la siguiente estación señor Secretario por favor sírvase a verificar el quorum necesario.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Secretario General: Gracias señor Alcalde, señor Alcalde solo para recordar a los señores Regidores que el año pasado tuvimos 500 pedidos de información, se han emitido 500 resoluciones de Concejo en cuanto a pedidos de información y hay alguna información que llega a los Regidores y tenemos plazo para devolver a las gerencias porque son documentos de trámite interno, entonces se les va comunicar cuando llega la documentación a fin de que puedan tener acceso durante los 3 días posteriores y según ello se va devolver a las gerencias. Vamos a pasar a la estación de Orden del Día, vamos a verificar el quorum reglamentario.

- | | |
|--|-----------------|
| • Alcalde Dennys Cuba Rivera | Presente |
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz | Presente |
| • Reg. Doricinda Matias Bonifacio | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García | Presente |
| • Reg. Marjory Jackelin Contreras Hualpa | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez | Presente |
| • Reg. Rubén Vera Cabrera | Presente |
| • Reg. Misael Saúl Quispe Estrada | Presente |

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la sesión perdón, para ingresar a la estación de Orden del Día.

Alcalde: Si, vamos a ver el tema de aclarar sobre el cambio de obras.

5.1. PEDIDO DEL REGIDOR ELMER LIFONZO MEZA SOBRE ACLARACIÓN DEL INFORME DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SER EJECUTADO CON LAS UTILIDADES DE LA CAJA HUANCAYO.

Secretario General: Bien como primer punto veremos el pedido del Regidor Elmer, él solicita la aclaración del informe de los proyectos priorizados para ser ejecutados con las utilidades de Caja Huancayo.

Alcalde: Bien, voy a ceder el uso de la palabra al Gerente de Obras para que pueda aclarar el tema.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Si, bien señor Alcalde, a los miembros del Concejo indicarles que efectivamente se ha emitido de parte de la Gerencia de Obras el Memorandum N° 3378 donde se informa sobre el estado situacional de los proyectos priorizados para la Caja Huancayo, cabe mencionar que en el estado se menciona que se viene subsanando por parte del municipio observaciones formuladas mediante Carta N° 16698 de la Caja Huancayo de fecha del 23 de noviembre, en esa carta se especifica que se está realizando la subsanación de 9 proyectos los cuales son los siguientes; Creación del Servicio de Movilidad Urbana en Alfonso Ugarte en el distrito de Sapallanga, mejoramiento vial de las calles internas del Barrio Centro del distrito de Huancán, Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en Jr. Los Próceres en el distrito de Huayucachi, Creación de los Servicios de Recreación activa en la localidad de Huasicancha, Mejoramiento del Servicio de Agua Potable mediante pozo tubular de 120 metros lineales en el distrito de San Jerónimo, Mejoramiento de Servicio de Movilidad Urbana en las vías periféricas del parque del anexo de Cucho del distrito de Chacapampa, Mejoramiento de la trocha carrozable en Chicche en Santa Magdalena en el distrito de Chicche, Mejoramiento de pistas y veredas del Jr., Teófilo Hinostraza en el Distrito de Hualhuas y Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular Peatonal del Jr. Patriota en el Distrito de Sicaya, los cuáles son los proyectos que ustedes mediante sesión de Concejo se han priorizado y se viene subsanando en coordinación con la Caja Huancayo. También cabe mencionar que estas observaciones han sido bastante rigurosas y están generando cierta problemática en el tema de los municipios distritales para su subsanación ya que inclusive algunos son observaciones que ni siquiera los ministerios realizan, bueno eso es un punto aparte. Referente al tema del Memorandum cabe indicar que efectivamente ha habido una, se ha emitido ya una aclaración que a la información que se le ha pasado al Regidor se estaba indicando otro proyecto, esa aclaración ya se ha ingresado a Secretaría y específicamente es referente al proyecto de Cucho en el Distrito de Chacapampa el mismo que también se le ha hecho también la aclaración al comité de junta, la reunión que hemos tenido el día de hoy en la mañana en la Gerencia de Obras y el proyecto que no debería ir es el tema del proyecto de 15 de Julio en el Distrito de Chilca es un proyecto que el Regidor Saúl ha priorizado pero para las utilidades de este año, entonces se ha hecho esa aclaración correspondiente y no se está desnaturalizando en la aprobación que ustedes han realizado, nuevamente le aclaro el proyecto que estaba en el informe que se le ha hecho llegar al Regidor es el proyecto que se está priorizando para este año. Ha habido un error tipográfico ya se ha presentado el documento de aclaración correspondiente y se está respetando todos los proyectos, entonces solamente era en uno de los proyectos que es el proyecto que el Regidor está priorizando para el próximo año y el puente Ayacucho es el que efectivamente debería mencionarse en el informe y es en el cual se está haciendo la subsanación de las observaciones en la Caja Huancayo, eso fundamentalmente Alcalde y a los miembros del concejo.

Alcalde: Muchas gracias, para que puedan hacer el uso de la palabra Regidor Elmer.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde, señor gerente para todo el Concejo y para toda la opinión pública que está presente también y que nos siguen por las redes. Estos tipos de repente impases o errores, dificultades que se puede presentar se nota reiteradas veces señor Alcalde y aquí también observamos por ejemplo el Oficio N° 479-2023-MPH/GOP dirigido al señor Paulino Rubostiano Morales Porta, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacapampa que hoy el Alcalde actual es Ever Tacunan Salas, el señor Paulino es ex Alcalde del año 2010 entonces y aquí enviando la solicitud o la subsanación de la observación del proyecto de Cucho y cuando la presidenta de la Comunidad de Cucho viene aquí a pedir la información le dicen vaya a la Caja es depende de la Caja y está la presidenta aquí actualmente, otra vez viene y dice vaya a la Municipalidad de Chacapampa, va a la Municipalidad de Chacapampa le dice vaya a la Caja entonces mira que maltrato hacemos a nuestra población así como ahora viene cargado su bebe una presidente que asume un cargo al servicio de su pueblo y le hacemos gastar tiempo, días, horas de viaje económicamente perjudicamos, su población peleándose por lo que la señora tiene que viajar n de veces a Huancayo y a veces a nosotros a los Regidores ya nos están viendo por mal porque no le estamos dando una información precisa, una aclaración que la población debe tener conocimiento y de esa manera se pasea o sea se puede decir a una autoridad del pueblo qué está al servicio, ad honorem, sin sueldo. Señor Alcalde, señores del Concejo esta es la molestia de la población, haciendo confundir y por errores que comete en la parte administrativa del ejecutivo, el pueblo no puede ser que paga estos costos, eso dejo en claro señor Alcalde ahora que se aclare bien para que no estén preocupados no se si de verdad este pedido o esta aclaración lo debería haber hecho el Alcalde distrital, no sé también al Alcalde distrital no sé por qué hace ese paseo vaya a la Caja es depende de la Caja, viene aquí depende de la Caja, eso dejo en claro señor Alcalde, señores del Concejo que no suceda esto con otros proyectos, con otros proyectos que está priorizado que está en el orden, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor, Regidora Jane tiene la palabra.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias señor Alcalde, solamente al gerente con qué fecha le enviaron al Regidor Elmer la aclaración que ha habido un error tipográfico.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Si señor Alcalde, a la Regidora la aclaración se ha emitido con fecha de hoy día en base a la petición o al informe que ha realizado el Regidor también para aclararle que a la comisión que viene de Chacapampa mi persona los ha recibido personalmente la semana pasada y el día de hoy y se les ha dado toda la información en copia tal cuál ellos han solicitado se le ha hecho la aclaración, se le ha dado la información correspondiente y no se les ha remitido bueno al menos la Gerencia de Obras no se le ha enviado a la Caja Huancayo porque entendemos que es una coordinación técnica quizás el Municipio de Chacapampa están dado esa información a lo cual si le hemos hecho la aclaración que eso es un tema estrictamente técnico y que ya se viene trabajando la subsanación de observación, yo creo que la misma presidenta podría dar fe de eso si se le va a dar la palabra y obviamente estamos en coordinación con el municipio distrital para que en el plazo de esta semana con el soporte técnico que le estamos dando pueda terminar de subsanar y aclarar esas observaciones porque muchas de ellas no tienen un fundamento por ejemplo cuestionan el nombre del proyecto cuando tenemos que cambiar el nombre del proyecto es prácticamente tirarse el proyecto abajo, formular un nuevo proyecto con nuevo nombre entonces consideramos un poco abusivo ese tipo de observaciones considerando que de antemano que puedan observar una cotización, un detalle, unas especificaciones técnicas pero observar el nombre del proyecto prácticamente es retroceder todo el avance que han tenido y también la priorización que ustedes han realizado, sin embargo, le hemos dado el soporte de acompañamiento para que esto pueda subsanarse y poder ejecutarse próximamente el proyecto con estas utilidades.

Alcalde: Si Regidor, tiene la palabra Regidor Elmer.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde por respeto a la población que han venido de allá, al comité que ha venido voy a cederle la palabra a través de su Alcaldía señor Alcalde.

Alcalde: Si por favor, puede hacer uso de la palabra.

Sr. Amador Moreno Córdor, Miembro de la Comunidad Campesina de San Juan de Cucho de Chacapampa: Bien señor Alcalde, señores Regidores de nuestra Municipalidad Provincial de Huancayo, señores funcionarios de nuestra municipalidad, periodistas quienes están presente en este Concejo Municipal y público presente a nombre de la comunidad campesina San Juan de Cucho Chacapampa le hago llegar los saludos cordiales. De la misma manera, desearle en su gestión de segundo año éxitos y también al Concejo Municipal desearles una buena fiscalización para la buena marcha y para el bien común de nuestra provincia de Huancayo y más de nuestra región Junín en ese sentido hoy nos hemos apersonado bastantes preocupados por haber escuchado y concretado mediante un documento que tengo en la mano sobre los nueve proyectos que se ha venido gestando ya para su ejecución que está proceso de levantar las observaciones soy uno de los miembros de la comunidad campesina de Cucho, la señora presidenta es Simona Moreno Vilchez, mi nombre es Amador Moreno Córdor. En la mañana me he acercado a la Gerencia de Obras donde está el ingeniero valgan las aclaraciones ha sido error, pero los errores no pueden ser continuos, los errores tenemos que corregir, también hay un Oficio emanado como ya lo dijo el señor Regidor hay un ex Alcalde ya pasó dos periodos es una preocupación y más nuestra preocupación es de que el proyecto que se está gestando con mejoramiento del cerco perimétrico nuestro parque y el acceso ingreso al parque de Cucho pues en esta última relación mediante una resolución firmada del señor Alcalde pues no figura, pero valga las aclaraciones que se corrija que en estos momentos se apruebe que no salga nueva resolución y nueva digamos nueva lista, nueva relación para poder nosotros irnos conforme sobre este proyecto que está encaminado. Señor Alcalde, señores presentes no quiero demorarme mucho pues espero sea así confío en los señores Regidores para poder hacer viabilidad este proyecto y mejorar en nuestra gestión administrativa, muchísimas gracias señores por este espacio que me han brindado confío a nombre de Dios que mi proyecto que siga encaminando, muchísimas gracias y desearles un buen día.

Alcalde: Muchas gracias, voy a permitirme en el ánimo de hacer objetiva la reunión y avanzar los temas yo voy a primero llamar la atención señor Gerente de Obras no es posible uno que no se falte el respeto a las autoridades el nombre tal cual, otro este tema de proyectos es totalmente innecesario estas situaciones, no es mi función ni como Alcalde priorizar los proyectos, mucho menos del Gerente de Obras, los temas están claros lo aclaró ya el Gerente de Obras que hubo un error material lo cual si es criticable eso tiene que solucionarse y que sea la última vez gerente que pasa eso, ahora sobre el tema de los proyectos, los proyectos tal cual ha priorizado el Concejo se tienen que dar, nadie más puede priorizar otro tipo de cosas en tal sentido aclarado ese tema, si queremos ahondar en situaciones políticas no me hago problemas pueden hacerlo sin embargo yo quiero aclarar los temas objetivos y de fondo, nadie va a tocar los proyectos. Ahora respecto a esos proyectos que está desde luego está, está Cucho hermano eso no se saca así por encima de la vida de nadie, eso sí o si se va a respetar y sí o sí se va a tener que considerar en la priorización de ese proyecto, eso aclarar a toda la comunidad de Cucho que muy bien nos llevamos y yo no quiero por un documento voy a tener estos percances con la comunidad, pero también quiero adendar en este Concejo y aclarar las cosas de frente los expedientes han sido presentados ¿Por quiénes? Por los Alcaldes distritales, hay un compromiso de los Alcaldes distritales que van a en este caso toda la parte técnica del expediente técnico lo van a levantar y nos van apoyar porque ellos han tenido en este caso la Unidad Formuladora, ellos han formulado el expediente técnico, se ha comunicado seguramente ahí le ha pasado el tema de tergiversar esta situación en poder distribuir las observaciones a todos los distritos, los cuales ellos también tienen una meta, tienen un plazo que vence este viernes para que cada municipalidad, cada distrito pueda levantar las observaciones de acuerdo seguramente también les han tenido la copia de la observación de su expediente técnico y yo les agradezco en sobre manera que estén presentes vamos a levantar las observaciones de esos nueve proyectos y de manera conjunta estaremos comunicándoles también a ustedes para ya levantado, ya hecha la aceptación por la Caja también ya realizado la transferencia porque actualmente las utilidades sobre el presupuesto todavía lo está teniendo la Caja Huancayo porque están observando y que está dentro de las normas es propia de su función y está bien pero si decirles que las municipalidades son 9 proyectos cada quien está levantando sus observaciones y este viernes cómo plazo máximo deben presentarles y de manera global se va a presentar, estas se va a remitir a la Caja Huancayo, entonces eso es el proceso que viene, pero si hubiese alguna situación más de esclarecer con gusto y voy a ceder la palabra a los Regidores para aclarar el tema de fondo es que se respeten esos 9 proyectos acá ni el Alcalde, ni Obras tiene la prioridad de poder en este caso mencionar algún proyecto que se ha fuera de esa lista que ustedes mismos han priorizado, tiene la palabra Regidor Saúl.

Regidor Saúl Alejo Arotoma: Sí señor es justo lo que yo le mencionaba y yo no sé hasta cuando el Alcalde va a seguir premiando las equivocaciones, no puede haber un trabajo serio o es que Huancayo no merece respeto a nuestra población y es lo que ha generado una equivocación todo lo que ha generado que una población se tenga que movilizar perdiendo tiempo, perdiendo dinero bueno lamentablemente usted premia eso y señor Alcalde yo sobre lo que ha precisado el Gerente de Obras sólo quisiera hacer una pequeña aclaración y que también él lo haga yo no hecho ninguna priorización de un proyecto de Chilca, he presentado una Moción de Orden en el cual recomendaba a su persona mediante este Concejo poder priorizar el proyecto de Chilca entonces se ha vertido que mi persona ha priorizado yo le pediría al Gerente de Obras que pueda aclarar ese asunto y ese proyecto usted personalmente se ha comprometido Alcalde y esperamos el cumplimiento de su palabra este año.

Alcalde: Bien para que pueda retirar esa palabra por favor.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Alcalde por su intermedio, efectivamente corresponde a una Moción presentada por el Regidor.

Alcalde: Bien muchas gracias, si hubiese alguna participación tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, hace un momento mencionó que ha habido observaciones a los proyectos que se ha presentado yo quisiera solicitar mediante acuerdo de que se nos emita el informe de las observaciones a los proyectos que se tiene por utilidades de la Caja Huancayo.

Alcalde: Bien tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde también hace unos momentos cómo lo hacía mención la Regidora Fiorella se ha podido escuchar que hay ciertas observaciones a estos proyectos que se han priorizado, hacerle la consulta siguiente al señor gerente para que me pueda aclarar en el marco de qué norma la Caja Huancayo hace la evaluación a estos proyectos porque he sabido que el único marco vigente para la evaluación de todos proyectos es el INVIERTE.PE y el INVIERTE tiene sus directivas específicas a las cuáles supuestamente esto ya tienen observaciones y estos proyectos ya tienen una evaluación y tienen resoluciones de aprobación yo quisiera preguntarle al señor gerente en base a qué normativa se hace la evaluación de estos proyectos o si la Caja tiene un especialista en evaluación de proyectos y si este evaluador está certificado o qué tipo de evaluación es la que se realiza para estos proyectos o si estos proyectos han pasado sin previa aprobación a la Caja Huancayo esa es la pregunta que le hago al señor gerente.

Alcalde: Para que pueda responder por favor gerente.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Bien conforme lo establece el estatuto de la priorización de la Caja Huancayo del financiamiento de proyectos no existe un marco normativo por el cual ellos realicen una evaluación, es decir no existe parámetros o considerandos o etapas en las cuales ellos evalúan estos proyectos es más los proyectos que se han financiado mediante esta modalidad en gestiones anteriores no pasaban por el filtro de evaluación creo que es una modalidad que han implementado a partir de no muchos años atrás, consideramos que siempre es bueno un filtro de este carácter técnico para minimizar los posibles errores, pero conforme lo han remitido muchas de estas son hasta un poco abusivas como ya les di el ejemplo a veces observan inclusive el nombre del proyecto lo cual no es un tema subsanable prácticamente tendría que darle de baja este proyecto, formular con el nombre que ellos están sugiriendo, lo cual ya es otro proyecto con otro código, con otra naturaleza entonces muchas de estas observaciones no se rigen a un carácter netamente técnico sino que a veces queremos que podrían un poco alargar este proceso ese es la perspectiva que tenemos desde la Gerencia de Obras.

Alcalde: Tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio yo quería consultar si es que había habido algunas mesas técnicas, algunas comunicaciones directo con la Caja Huancayo o simplemente nos estamos remitiendo a enviarnos documentación.

Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas: Sí Alcalde por su intermedio, antes de que nos hagan llegar estas observaciones nosotros hemos solicitado una reunión técnica para ver nosotros también conjuntamente con los formuladores de estos proyectos poder argumentar o poder recepcionar de primera mano estas observaciones y realizar las aclaraciones no nos han respondido, nos indicaron que nos las iban a llegar, hacer llegar con documentación y justamente son estas de fecha 23 de noviembre esas observaciones que se han formulado, inicialmente se habían hecho observaciones al registro, al tema de las resoluciones de lo cual era un poco contradictorio porque el registro se hace al final de un proyecto obviamente del proyecto de una observación el presupuesto pueda modificarse y el registro ya es la etapa final, la Caja comenzó haciendo observaciones al registro, a la viabilidad lo cual nosotros consideramos que era una observación final sin embargo luego de haber subsanado el registro nos han enviado ya observaciones de fondo que obviamente va a modificar el registro que hemos subsanado inicialmente y bueno entendemos que están teniendo ciertos considerandos, considerados técnicos que también nosotros estamos en la premisa de poder subsanarlo de manera inmediata.

Alcalde: Si hubiese alguna participación, Regidora Jane por favor.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias, señor Alcalde una consulta y en la consulta al Gerente Municipal o Asesora Legal puede salir un acuerdo de Concejo hacerle extensivo a la Caja Huancayo para no tener traspies que se nos haga llegar cuáles son los parámetros de validación llámese a los proyectos nuevos que se nos van a presentar porque en fin es cierto nos pueden cambiar uno después pasa, cambian otro y es algo que no debe ser en una institución a otro ya que recordar que la municipalidad es dueño de la Caja no es cierto y por su presidencia, por su (ininteligible) de Alcalde más el Concejo han mandado un pedido a la Caja en todo caso quisiera que eso se me resuelva el Gerente Municipal o la asesora legal si sería viable este acuerdo de concejo, gracias.

Alcalde: Bien sobre el tema voy a pedir en este caso a nuestro Secretario General sobre ese tema antes darle la palabra al Regidor Rubén.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde, yo tengo entendido si no me equivoco está en la 30607 si no me equivoco en la Ley N° 30607 que el Directorio de la Caja Municipal de Huancayo tiene la facultad de evaluar los proyectos que nosotros vayamos enviar allá aprobando para que cumplan, hay un término ahí creo que dice que esas obras tienen que ser de impacto social creo que dice no estoy muy seguro pero eso es la evaluación que hacen ellos y es una a ver una carta abierta para que ellos puedan decir esto va, esto no va, esto va, esto no va así está redactado en la ley no recuerdo exactamente el texto, el tenor de la parte pertinente pero si existe que puedan evaluar ellos está las propuestas que nosotros enviemos.

Alcalde: Bien muchas gracias, doctor por favor para que pueda esclarecer.

Secretario General: Gracias señor Alcalde por su intermedio es cierto de que la Caja nos ha solicitado de que cualquier solicitud que haga la Junta General de Accionistas lo haga a través de acuerdos de Concejo entonces cualquier requerimiento que puedan hacer ustedes como Concejo lo tienen que hacer con acuerdo de Concejo no puede ser individual tiene que ser por acuerdo entonces cualquier solicitud ustedes lo pueden plantear puede ser como una cuestión una Moción de Orden, una moción ya escrita y este Concejo lo aprueba y se puede requerir información, se puede requerir algunas cosas que la Caja nos va atender pero es por acuerdo de Concejo el trámite.

Alcalde: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias, en este sentido esto que estamos debatiendo se puede hoy día aprobar o vamos pedir moción o vamos mandar por escrito puede ser el parámetro para poder solicitarle solamente específicamente a los parámetros de las obras como es el procedimiento qué solicita para que así las municipalidades que probablemente sean las que

van hacer beneficiadas la próxima ojalá que haya utilidades también entonces para que ellos puedan ya mandar un cuadro específico.

Alcalde: Bien sobre eso la Asesora Legal para poder darle también la palabra y sobre todo bueno yo estoy de acuerdo en la opinión de la Regidora en que se pueda esclarecer cuáles son los criterios de evaluación que hace la Caja, no puede hacer una evaluación abierta sino sería qué criterios exactos así como tienen una directiva los ministerios también pueda hacerlo la Caja si es que eso tiene por supuesto todos los proyectos que cumplan esa lista de ítems son admisibles eso yo creo que sería un tema en lo más abierto, en lo más transparente o sino objetivo, objetivo sería la palabra adecuada.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Cuestión de orden señor Alcalde si me permite.

Alcalde: Si tiene la palabra.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Si tengo la duda es que solicitemos esta información como Concejo o como junta de accionistas tendríamos que convocar como junta de accionistas creo yo que es así.

Alcalde: Si Regidor tiene la palabra.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Justo para complementar algo de eso si es que el Concejo le acompañamos los Regidores conjuntamente con el Alcalde y la Junta General de Accionistas de la Caja también le acompañamos los Regidores conjuntamente con usted bajo qué marco o podríamos hacer una reunión para poder ver estos temas porque eso de estar enviándonos informaciones yo te doy el informe y pido su solicitud etc., creo que no estamos llegando a buen puerto, esto se ha aprobado en el mes de marzo y hasta la fecha según el informe del gerente no estamos avanzando, consultaría, preguntaría cuál sería el marco para poder hacer una reunión en todo caso juntándonos que todos somos miembros tanto del Concejo Municipal como de la Junta General de Accionistas.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Si me permite.

Alcalde: Sí.

Regidor Rubén Vera Cabrera: El artículo 8° de la Ley N° 30607 establece que es con cualquier pedido de información, investigación, auditoria especial y a reuniones que requiera la junta general de accionistas debe ser canalizada a través del directorio para su evaluación y ejecución. La Junta General de Accionistas bajo responsabilidad debe mantener la confidencialidad de la información recibida, esto quiere decir que necesariamente si nos vamos a reunir también en una junta general de accionistas tenemos que comunicárselo previamente al directorio y esa norma está vigente.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: Buenos días con todos los Regidores y todos los presentes. Para indicarles de que primero que nada si tiene que existir la moción para que se pueda llegar a un acuerdo no puede haber un acuerdo de Concejo si no existe una moción y se tiene que establecer justamente la directiva en razón de que justamente la ley de Cajas Municipales y el propio estatuto de la Caja Municipal lo que establece es que lo único que ellos evalúan es de que existe los requisitos que la obra o el proyecto esté priorizado dentro del proyecto y que sea de carácter social, no le dice que pueda revisar todo lo demás, no le da ninguna directiva ni su propio estatuto de la Caja entonces yo no sé cómo podríamos decirle que haga una directiva si la propia su propio estatuto ya lo indica de esa forma y hay que tener en cuenta lo que decía el Regidor Vera de que definitivamente el único que puede convocar a junta de accionistas es justamente el Concejo Directivo de la Caja, no ustedes, ustedes no pueden convocar, entonces pero los acuerdos que ustedes tengan si lo pueden hacer llegar para pedirle pero habría que analizar ese punto ingeniero y todos porque no (ininteligible) la ley, el estatuto no le dice que ellos puedan verificar si está bien o mal escrito un proyecto, solamente dice que tenga de carácter, sea de carácter social, es el único requisito.

Alcalde: Bien tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde, pero está bien como hacía la observación si no existe un parámetro específico para la evaluación pues de que estaríamos hablando podríamos evaluar sin criterios porque se supone que todo proyecto para hacer admisible en diversos ministerios tiene está evaluado en el marco del INVIERTE.PE y con qué marco, con qué normativa evalúa la Caja yo creo que eso si debería reglamentar y debería conformarse mesas de trabajo con la Caja Huancayo para poder llevar a buen puerto estos proyectos ya que están esperando como hacía mención desde el mes de marzo que se aprobó esta lista de proyectos priorizados y si no somos nosotros como Junta General de Accionistas o como miembros del Concejo quienes vamos a dar el primer paso para que esto se pueda reglamentar van a seguir observando hasta el nombre que sabemos que el nombre de todo proyecto nace bajo una necesidad y nace bajo el marco del INVIERTE.PE que es bajo una necesidad y eso se tiene, eso se basa en directivas del INVIERTE.PE para aquellos que conocemos de cómo se crea un proyecto de inversión pública sabemos que un proyecto no se puede cambiar así nada más el nombre tendríamos que empezar de nuevo un proyecto y yo si pediría y bueno que podamos sesionar o como sesión como Concejo o como junta general de accionistas para poder pedir a la Caja que elabore estos parámetros específicos para la elaboración de estos expedientes, teniendo estos parámetros o esta directiva podamos nosotros presentar proyectos que realmente se adecuen a las brechas que ellos también pretenden cerrar, entonces así tendríamos tanto los parámetros para que nosotros como municipalidad podamos presentar proyectos acorde a la directiva que ellos tengan, eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si hubiese alguna participación más, si Regidor tiene la palabra.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Señor Alcalde yo creo que la experiencia que hemos vivido el año pasado es claro también para poder guiarnos porque hemos tenido una mesa técnica para el proyecto de la institución educativa de Casa Blanca y Ferrocarril y se ha levantado observaciones en el acto y ha sido un tiempo corto, breve yo creo que esa práctica tenemos que seguir haciendo y solicitar esa mesa técnica y entre los técnicos de la municipalidad y los técnicos de la Caja Huancayo yo creo que tiene que darse una vez más o de que crea voluntades de ambas entidades que tiene que primar ahí, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Efectivamente Regidor yo quiero dejar en esta sesión que la voluntad nuestra y la predisposición del ejecutivo está al 100% cuando dispongan ellos nosotros estamos listos para asistir con nuestros técnicos y quedar en un acuerdo pero esta es una concertación de dos partes nosotros cada quien sabe la realidad exacta de esta situación y yo creo sobre temas objetivos podríamos avanzar si es que así fuera la verdadera intención sino creo que deberíamos dejar que siga el curso de acuerdo a los procedimientos que corresponda y cada quien de acuerdo a su estrategia, si hubiera.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias, solamente para insistir tenemos que aterrizar en un porto entonces llamamos a junta general de accionistas para tomar un acuerdo y mandar al directorio porque es un pedido que lo vamos a dar al directorio o vamos a como Concejo podemos (ininteligible) o sea ahí está el dilema en uno de los parámetros qué hacemos porque recuerdo señor Alcalde muchas veces tanto de la Caja como la municipalidad levantan observaciones entonces ya queremos que tenga una directiva los den lineamientos para nosotros también no tener esos percances para lo posterior.

Alcalde: Sí, efectivamente yo quisiera tomarle la palabra a la Regidora y de manera objetiva tratar de desarrollar el tema para mí el objetivo no sé qué dirán los asesores, los técnicos también y yo le pediría en un acuerdo de Concejo a la Caja Huancayo justamente la propuesta del Regidor Elmer crear una mesa de trabajo en este caso una mesa de trabajo en la que se aborden las observaciones de los proyectos eso como acuerdo, eso como Municipalidad Provincial de Huancayo respecto al tema de las observaciones de los proyectos presentados por la Municipalidad Provincial de Huancayo, no estoy hablando como junta de accionistas sino como Concejo es viable esa propuesta o también sobre todo la decisión del Concejo eso sería lo más objetivo para darle en tal sentido darle pie y poder avanzar este proceso para que puedan iniciar estas 9 obras que están pendientes.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde perdón, tiene que haber una moción aprobada acá en el Concejo solicitando que se constituya una Junta General de Accionistas y esa moción aprobada acá se tiene que enviar a la Caja al directorio y ellos van a evaluar la pertinencia o no de que se desarrolle esa junta, eso es lo que dice la norma.

Alcalde: Eso sería para la junta, pero lo que hacía el pedido de mi parte no sé si puedo hacer este tema de solicitar a Caja Huancayo y crear una mesa de trabajo específico para estos 9 proyectos solicitarle de manera oficial y con acuerdo de Concejo para que en esa mesa puedan destrabarse y pueda cada quien asumir su responsabilidad para avanzar el proyecto y ahí en el acta va a consignar las observaciones, se levanta o no se levanta las observaciones para que sea de conocimiento público también, ¿Eso es posible Secretario?

Secretario General: Bien señor Alcalde hemos recibido documentación el año pasado de la Caja Huancayo cuando algunos Regidores han solicitado información de manera individual a la Caja y la Caja nos ha devuelto la documentación indicando de que cualquier requerimiento que haga este Concejo tiene que hacerlo con acuerdo de Concejo entonces el Concejo puede requerir información a la Caja, sí, pero con acuerdo de Concejo porque ellos consideran de que la junta general es uno solo es en este caso la municipalidad, quien lo representa es el concejo, el Concejo a través de acuerdos con un acuerdo de Concejo se puede pedir información, se puede requerir algunas cosas de la caja, sí, si se puede, lo que está diciendo la asesora legal en cuanto a la moción es también es más que nada para que se pueda estructurar bien el acuerdo de Concejo que se va a realizar o el requerimiento que se va a realizar a la Caja o sea si tomamos ahorita un acuerdo y solicitamos de repente no está bien estructurada en este caso la Gerencia de Obras que es el área usuaria entendido en el tema podría estructurarnos un acuerdo de Concejo y de acuerdo a eso este Concejo lo aprueba y se requiere esa documentación o se requiere la mesa técnica o lo que desee el concejo.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde perdón, viendo este percance yo me comprometo a presentar una moción para la próxima reunión ya estructurando para pedir a la Caja esas informaciones que es de suma importancia para que no haya trabas de eso.

Alcalde: Bien muchas gracias, bueno yo les haría la solicitud acogiéndonos a que el Regidor Elmer ha pedido la situación de las 9 obras priorizadas por este Concejo Municipal para que se puedan ejecutarse, se puedan hacer la solicitud un acuerdo en la cual se pueda generar una mesa de trabajo respecto a este 9 proyectos si fuera eso cuál sería el procedimiento sí o sí tiene que hacer una moción.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde si me permite por favor, señor Alcalde recuerdo bastante bien que el año pasado yo presenté la moción del tema de Ferrocarril y en base a ello se pudo hacer la mesa de trabajo porque eso se tiene que aprobar como ya lo indicaron aprobar acá en Concejo y emitir eso a la Caja y de acuerdo a ello nos den la respuesta también.

Alcalde: Muy bien en tal sentido vamos a encargarle a la Regidora Jane o a quien desea hacer en este caso esta moción para poder presentar en la próxima sesión, sí, para cumplir las formalidades también y si alguien más desea participar, no habiendo más participaciones se da por agotada el presente punto vamos a pasar al siguiente por favor, sí.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Pediría también que nos remitan la información de las observaciones que habían hecho a las obras.

Alcalde: Supongo que es de la misma manera a través de un pedido o a través de.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Al Gerente de Obras.

Alcalde: Mire esto eso de manera directa yo les puedo pasar las fotos o ahora mismo al grupo de Concejo que tenemos son tres hojas las observaciones porque el tema supongo que va a pasar por un pedido a votación y todo eso vamos a tener percances.

5.2. REPROGRAMACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA FALTA DE PERSONAL.

Secretario General: Bien vamos a pasar al siguiente punto de agenda derivado de la estación de Orden del Día Reprogramación del informe del Gerente de Promoción Económica y Turismo sobre el estado situacional de la Policía Municipal y la falta de personal.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente de Promoción Económica y Turismo: Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, vecinos presentes, señores de la prensa muy buenos días. Respecto a la solicitud de modificar las fechas del informe han sido referente a que hemos estado trabajando en fiestas prácticamente las dos últimas sesiones de concejo, de lo que puedo manifestar es lo siguiente actualmente la municipalidad cuenta con 57 efectivos de la Policía Municipal los cuales tenemos personal en el CAS permanente dos personas la 728 o personal obrero se podría decir son 41 y de la 276, 14 los cuales hacen 57 efectivos. Generalmente en el desarrollo de las actividades sean tanto compensaciones como vacaciones lo cual disminuye entre cuatro o cinco personas dependiendo del periodo de trabajo de los 57 trabajadores por ejemplo a la fecha tenemos 32 en el turno de la mañana y 25 en el turno de la tarde lo cual para nosotros es insuficiente, nosotros podemos hablar del turno mañana con 32 trabajadores y del turno tarde con 25 se cubren por ejemplo en la mañana Prol. Ica entre los tramos de Ferrocarril, Juana Caballero,

Guido, Huancas. De la misma manera, el Jr. Huancas en los tramos de Ica y Giráldez la Av. Ferrocarril entre las cuadras 11 y 12 tenemos un déficit bastante grande en la cuadrante lo que es el parque Inmaculada estamos hablando del Jr. Cajamarca, Ancash el mismo Ferrocarril, Huánuco, calle Real esa junta vecinal se necesita trabajar y reforzar nuestro trabajo. Una manera debemos poner personal en la calle Real en los tramos de Breña desde Loreto- Breña, Loreto-Cajamarca, Cajamarca-Angaraes, calle Real y Av. Huancavelica. Para nosotros la deficiencia de personal prácticamente para coberturar todos esos espacios tomando en consideración de que tenemos fiestas así como es navidad, como es año nuevo, días festivos como es el día de la madre, 28 de Julio, feriados largos donde prácticamente no se cuenta con el trabajo del personal empleado que es de la 276, ellos trabajan solo de lunes a viernes ocho horas diarias amparados seguramente en sus derechos sindicales conseguidos, lo cual perjudica prácticamente nuestro trabajo. De la misma manera, la carencia de personal (ininteligible) cubrir pocos puntos de trabajo en los dos turnos, si bien es cierto en la mañana con las deficiencias que podemos tener se cubre por ejemplo de Ferrocarril, Ica pero esto se trastoca en el turno tarde ya que no podemos tener trabajadores en esos puntos y prácticamente nuestro trabajo resulta innecesaria y para poder fortalecer estas horas de trabajo también tenemos por ejemplo domingos que no tenemos servicio. De la misma manera, tenemos turnos sábado en la tarde por la carencia misma de nuestro personal donde nosotros tenemos un déficit aproximadamente todos los puntos que hemos podido verificar de más o menos 100 efectivos que deben estar. Por otro lado, tenemos investigaciones en Fiscalía, en la Policía y en diferentes actos de corrupción que han ocurrido en años anteriores los cuales aún no han sido concluidos. Existe la deuda pendiente se puede decir de trabajo en el Parque Inmaculada ahí hay un tema (ininteligible) la recuperación no es por la falta de voluntad sino por la falta de personal que tenemos en esos espacios, con la carencia de personal tenemos programado este mes intervenir Piura y Ferrocarril que es un tema bastante quejoso incluso los demás comerciantes ambulantes que han determinado ciertos horarios, ciertas modificaciones en sus usos y costumbres siempre exigen Piura y Ferrocarril aquí yo hago también un llamado público el apoyo de las instancias respectivas como es el caso de la Policía y de la Fiscalía. En navidad por ejemplo hemos reforzado con 50 trabajadores de manera excepcional por un servicio de terceros y hay dos Regidores que nos han acompañado en estos días en sus labores de fiscalización y han podido verificar de que hemos sido objetos hasta de agresiones físicas, hay una trabajadora que ha sido desfigurada el rostro, hay una fiscalizadora que en su trabajo tiene fracturado el peroné, está actualmente en la Clínica recuperándose y se necesita mayor constancia del apoyo policial ya que nuestros espacios como siempre lo he repetido existen delitos como es el tema de uso de armas blancas, amenazas, personas delincuenciales que trabajan en estos espacios que también debería hacer de atención de la Fiscalía tanto Prevención del Delito como la Fiscalía Penal y la Policía por oficios se tendría que trabajar estos temas. Existe como lo decía el tema de Piura pendiente San Francisco en toda esa zona del Mercado Maltería, el Parque Túpac que hemos intervenido también pero no somos constantes por la carencia de personal, hospitales y colegios, los vehículos motorizados como es función si bien es cierto de Gerencia de Servicios Públicos pero nosotros no debemos permitir el ingreso, tenía mayor cantidad de personal tanto en el parque Constitución, Huamanmarca, Cajamarca y Ancash se restringe de alguna manera el ingreso de estos vehículos, eso es lo que puedo manifestar señor Alcalde, señores Regidores para preguntas, consultas u observaciones que podrían realizar.

Alcalde: Gracias gerente los que deseen participar señores Regidores tiene la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde.

Alcalde: Si tiene la palabra Regidor.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Quisiera saber porque sabemos que muchos de estos aparentes comerciantes, aparentes ambulantes llegan a veces a tener conducta delictivas como usted bien lo ha mencionado señor gerente, entendemos que esto tendría que ser coordinado previamente con la Policía porque si no de qué hablaríamos de que no se dio algunos en este caso efectivos de la Policía Municipal han sido agredidos usted habla de un peroné roto estos hechos delictivos se han denunciado, están denunciadas han sido vamos a decir así individualizadas las personas quienes han sido los agresores.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente de Promoción Económica y Turismo: Señor Regidor para responder mediante su persona señor Alcalde, en el caso de la fiscalizadora la señorita Peggui Salcedo incluso el conductor del vehículo se dio a la fuga pero hemos logrado ubicar el vehículo, hemos hecho la denuncia respectiva es por eso que se está tomando el caso del SOAT en este caso su recuperación, también se puso de conocimiento a la Policía. Ahora en el caso de las agresiones físicas la persona que ha sido casi desfigurada el rostro esto ha sido en el trabajo del día 24 y del 31 incluso aquí esto también ha sido puesto en conocimiento a la Policía Nacional y a la División de extranjería porque ahí en el mercado Modelo existen más de cerca de 20 venezolanos que incluso pueden estar requisitorizados pero el trabajo de migración también se ha puesto de conocimiento, han hecho un operativo preventivo pero aquí se ha hecho los planes de trabajo se le he remitido a la Policía dando a conocer todos estos puntos rojos pero aquí también existe el trabajo de oficio que deberían de realizar tanto Policías, unidades de investigación TERNA, incluso es de conocimiento público y eso también es algo muy importante que se debería tomar de conocimiento para impulsar el tema de las investigaciones en el caso de corrupción y cobran cupos, por ejemplo el caso de cobro de cupos en Guido y Prol. Ica de qué sirve que con los errores que podemos tener yo asumo la responsabilidad la Gerencia de Promoción Económica el trabajo de la Policía Municipal se suman activos y pasivos soy consciente de eso, soy consciente de que existen personas honorables y personas que no lo son en estos aspectos por lo cual también he puesto de conocimiento a la Policía para que haga un trabajo dentro de la Policía Municipal, pero existe un trabajo que ha costado mucho tiempo incluso hasta la seguridad de la integridad de la policía que ha realizado este trabajo durante meses entre Ica y Huancas y las personas que han sido detenidas han sido liberadas y están trabajando en los espacios imagínense con qué garantías podríamos trabajar nosotros cuando ni siquiera la policía ha podido sustentar muy bien su investigación.

Alcalde: Muy bien tiene palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde por lo manifestado del gerente que desgracia la realidad que nos toca vivir, qué lamentable pero también a la vez felicitar el trabajo que viene desarrollando la delincuencia hay que confrontarlo de frente y lamentablemente como él dice no estamos teniendo la seguridad debida incluso para los propios trabajadores nuestra solidaridad con ellos y haber también como desde este Concejo se podría hacer extensivo el apoyo a estas personas, a estos trabajadores creo yo que tenemos una mesa de trabajo de seguridad ciudadana el COPROSEC y sería bueno que se pueda

atender en esta mesa este trabajo porque ahí está ya para articular Ministerio Público, la Policía y lo que viene desarrollando la Gerencia de Economía y Turismo señor Alcalde no sé si es que también tendrá en visto mediante el COPROSEC que usted que lo preside poder articular trabajos de esta manera para dar soporte a lo que está desarrollando la Gerencia Económica y Turismo eso sería mi pregunta gracias.

Alcalde: Bien para que pueda responder sobre las coordinaciones con Seguridad Ciudadana con el Gerente de Seguridad Ciudadana las que ha tenido por favor.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente de Promoción Económica y Turismo: Nuevamente señor Alcalde, señora Regidora yo voy a manifestar de que es lamentable como usted lo ha manifestado hay veces como autoridades nos sentamos en mesas de diálogos, hacemos compromisos por escrito pero al campo casi nadie va, solo en la Navidad hemos hecho una mesa de trabajo de lo cual es de conocimiento de la comisión, es de conocimiento público también de las personas pero para cualquier vecino que ha visitado el Mercado Modelo la presencia única y exclusiva de la Policía Municipal efectivos de la policía que han hecho una presentación (ininteligible) de más dos mil policías para fiestas de Navidad estaban patrullando a pie las veredas y los espacios. En el caso de los operativos de pirotécnicos por ejemplo donde se han incautado más de dos mil kilos más o menos en dos días un equipo sólo de Seguridad del Estado, la Fiscal de Prevención del Delito y de nuestros efectivos que eran más 25 que hemos podido apoyar ahí entonces hemos coordinado con el Gerente de Seguridad Ciudadana yo también solicitar el apoyo nos han apoyado los serenos teniendo una lid diferente de cumplir con ciertas funciones nos han apoyado ahí pero si sería bueno de que participe del COPROSEC no solo en el sentido del comercio informal sino también de los giros especiales.

Alcalde: si hubiese alguna participación Regidora Jane tiene la palabra.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias, si efectivamente todo lo vertido por el gerente es lamentable, el detalle es señor Alcalde es que si nosotros queremos tener calles limpias, ordenadas lamentablemente tenemos que tomar la decisión política y también lógicamente el Concejo apoyar eso a que se debe contratar de personal sólo así vamos a poder nosotros algo apoyar pero sin embargo cuando acá decimos contrato de personal uy bastante, entonces también debemos hacer mea culpa porque sólo así entonces cómo vamos a contrarrestar tanta inseguridad, también los ambulantes porque efectivamente el Policía Municipal se retira a diez minutos vuelve lo mismo entonces eso también es decisión creo suya señor Alcalde también como recomendación y que contrate más personal eso probablemente algo puede lidiar no va a solucionar el problema pero va si colega Sabino efectivamente solo eso es la solución efectivamente no podemos (ininteligible) irresponsablemente eso no se puede hablar ellos ya verán la manera, harán un proceso de selección acorde a lo que se permite, eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, Regidor Sabino, luego Regidor Elmer, tiene la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Coincido plenamente con la Regidora señor Alcalde y obviamente es por eso que se tiene que priorizar la contratación del personal idóneo, yo no voy a contratar una manicurista para que vaya de Policía Municipal, igual pienso que es idoneidad que en la cual obviamente se va a necesitar el punto y ahí es donde tenemos que observar los Regidores a eso se observa, no a las contrataciones porque las contrataciones son necesarias el detalle que eso se hace sea en el marco de lo que corresponde y eso para aclararle a la Regidora Jane Hospinal, de mi parte señor Alcalde lo he hecho y lo he manifestado se ve que por una de las pocas gerencias rescatables es esa Gerencia de Promoción Económica y Turismo una de las pocas gerencias que uno puede decir bueno se le ve trabajando, se le ve accionando con el poco personal, con la poca logística que se tiene y pienso que eso debe ser el espíritu del municipio y de la gestión, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor Regidor, voy a seguir en ese orden ya que lo ha pedido antes señor Regidor Elmer tiene la palabra.

Regidor Elmer Lifonzo Meza: Bien señor Alcalde sin antes también resaltar la labor que ha desempeñado el Gerente de Desarrollo Económico y Turismo y bueno hemos estado ahí, hemos estado dos días hemos estado acompañando, hemos estado observando la labor de la Policía Municipal así también los de Tránsito también hemos estado con el de Migraciones en ese momento cuando había ese problema también hasta de repente nos hemos atrevido a llamar a la policía porque mencionaban que no hay presencia de policía nos hemos comunicado, yo me comuniqué con la Policía Nacional y en el acto creo señor gerente usted es testigo que han desplegado nuevamente la policía ha hecho su presencia y es más pasado cinco minutos de Seguridad Nacional también se comunicaron y hemos hecho sentir la necesidad que requiere la ciudad de Huancayo y eso refleja con la presencia de la policía que se han desprendido también pero creo que esto nos sirva de experiencia que todos bajo responsabilidad de lo que nos corresponde creo que velar por la ciudad en ese sentido solamente recomiendo generar acciones o planificar porque también el personal de los que han estado a cargo ese día han sufrido agresiones y qué decían ellos ahora somos agredidos pero después tenemos que ir al médico con nuestra propia plata tenemos que seguir asistiendo porque no tenemos respaldo de la municipalidad en ese sentido, entonces yo creo que todo esto está para prevenir con anticipación tenemos que prevenir para no solamente para fechas festivas a diario por eso reitero de repente que hemos hablado anteriormente a diario se ve muerte, matanza, drogadicción, borrachera, en ese sentido, planificar ya con anticipación ahora (ininteligible) segundo año de gestión yo creo que la responsabilidad más fuerte está recayendo con toda razón en nuestra gestión, eso es lo que puedo acotar señor Alcalde hay que decir siempre manos a la obra no solamente estamos trayendo fiscalizando para criticar también estamos poniendo nuestro granito de arena en todas las áreas que nos corresponda yo creo que si velamos y queremos pasar a una historia la de una gestión que pudiera hacer mucho tenemos que seguir avanzando, solamente eso recomiendo también a todo el Concejo y manos la obra como ya el Regidor Ortíz decía no solamente estamos para aplaudir, aplaudir sino ayudar a encaminar sus misiones en esos aplausos no estamos solucionando el problema o en las fotos, en los videos para salir con eso no vamos a solucionar yo creo que todos hay que decir manos a la obra, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidor, Regidora Marjory tiene la palabra.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: Gracias señor Alcalde, si bien es cierto los Regidores mencionaron que es necesario contratar más personal lo cual yo no lo veo con exactitud de esa forma más bien hacer un plan de contingencia para que estos comerciantes tampoco se incrementen, usted en campaña mencionó que iba hacer los mercados norte y sur y hasta la actualidad no veo nada de eso señor Alcalde y bueno sólo mencionar y recomendar al señor gerente que no sólo botar a los comerciantes

informales sino también darle un plan de contingencia o debe albergarlos porque en sí es un problema ya de muchos años y esperamos que solucionen señor Alcalde, señor gerente, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, si algún Regidor más desea participar sobre el tema, Regidor Ortíz.

Regidor José Ortíz Soberanes: Bien como siempre vamos a sustentar o sostener de que el problema ambulatorio es un problema socioeconómico de las estructuras en la cual vivimos en nuestra patria y diversos gobiernos de este estado peruano no han generado fuentes de trabajo para que puedan los habitantes dedicarse a trabajos aparte de lo que hoy se dedican y autogeneran la situación de trabajadores ambulantes pero eso no quiere decir de que tengan que invadir las calles y creemos de que existe el compromiso de muchos y no de que tengan que mantener limpio, seguro, el espacio donde se les brinda y eso yo tengo que felicitar al gerente como siempre lo hemos dicho al César lo que es del César y nunca debemos ser mezquinos en tener que felicitar a las personas que están trabajando en favor de la ciudad, felicitar al gerente que las recomendaciones que se le ha brindado ha tenido que implementarlo pero yo también tengo preguntar y hemos solicitado en diversas oportunidades que nos hagan llegar los CV de los trabajadores que tienen contrato indeterminado en diferentes áreas y que los señores han sido contratados para que cumplan funciones de serenos, que cumplan funciones de Policías Municipales pero hoy en día vemos con sus minifaldas bien sentado al lado de algunos gerentes no sé por qué será y que están ahí atendiendo y teniendo que luego aumentar la burocracia dentro del espacio de la municipalidad si nosotros vamos y recorremos cada oficina vamos a ver que hay cantidad de gente que no es su puesto ahí sino han sido ellos contratados para que cumplan función de campo y nosotros lo hemos pedido también en múltiples oportunidades para que se tenga que revisar, sincerar a los trabajadores que hoy en día ocupan esos cargos sin haber obtenido o haber tenido requisitos requeridos sino para que (ininteligible) trabajo de campo. Asimismo, felicitar también al Gerente de Seguridad Ciudadana que al llamado de la población ha estado presente y lo que de repente debemos siempre y lo voy a seguir sustentando señor Alcalde el tránsito es una desgracia, ojalá que usted evalúe bien y tenga que ver a una persona que conozca Huancayo y tenga que asumir ese cargo entonces en ese sentido yo dejo en recomendación que el gerente tanto de Seguridad Ciudadana como el Gerente de Desarrollo Económico puedan ver cuáles son el personal con que cuenta la municipalidad porque no está (ininteligible) de antemano hay trabajadores que ahorita están en campo pero existen también trabajadores que están en oficina que no han sido contratados para ello, nada más señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor, tiene la palabra Regidor Elio, luego la Regidora Noemí.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde por su intermedio la verdad este problema del desorden en Huancayo ya lo vivimos desde hace años así la crítica tanto las gestiones pasadas como la que actualmente estamos viviendo, recuperar el orden es una decisión política pero también el trabajo en conjunto hace poco a pedido del Instituto de la Juventud quien y los vecinos que pedían para poder apoyar y ver la forma, la mejor forma de buscar para que Parque Inmaculada recobre algo de orden se tuvo una reunión con la Gerencia de Transportes, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos y Desarrollo Económico y Turismo en la cual acordaron de manera conjunta trabajar y empezar a erradicar a los vehículos que estaban por ahí, empezar a trabajar con las ventas de licores que están a los costados, a los informales etc., pero eso ha sido de una semana después ya no se ha visto más trabajos en conjunto si bien es cierto en la navidad y en año nuevo se ha trabajado bien en ese aspecto la Gerencia de Desarrollo Económico pero creo que esto también tiene que trabajarse de manera conjunta y también comprometer a la policía que si bien es cierto no es nuestra potestad pero es necesario que ellos también participen como ese día estábamos me contaba el gerente y ese día me comentaba que ese día había habido disturbios que había habido agresiones contra los mismos Policías Municipales que la verdad cada vez que nos acercamos a ellos tienen ese problema, salimos a las calles recuperamos una calle pero a veces salimos agredidos entonces tenemos que buscar mecanismos para poderlos motivar también porque no es solamente decirles y empujarles a que tengan este tipo de incidentes o dejarlos a un costado. Por otro lado, es necesario tener acciones concretas, acciones en conjunto y nuevamente recomendar que empecemos a sumar para que esto se vuelva una realidad y que rogamos realmente Huancayo darle esa cara de orden que es necesario pero tenemos que trabajar de varias fuentes, tenemos que trabajar a las ventas de licores que están cercanas, a las calles que están alertadas alternativas para las personas informales pero también algunas informales sí tiene la necesidad y algunos informales no las tiene seamos sinceros en eso, hay algunos comerciantes mayoristas que sacan a sus trabajadores para que hagan el comercio informal y eso tampoco está bien y no se puede permitir entonces hay que atacar desde varios frentes para que podamos recobrar esa orden y es necesario que esto se pueda encabezar desde parte del ejecutivo, muchas gracias.

Alcalde: Gracias Regidor, tiene la palabra Regidora Noemí, luego Regidora Fiorella.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde creo que durante este año fiscal 2023 se ha podido evidenciar, se ha podido identificar la problemática en sí de lo que es comercio informal incluso se ha tenido varias reuniones con varios gremios que supuestamente tienen pero sinceramente ahí está pululando el tema de que han capturado las calles personas que de repente de alguna manera tienen sus comercios identificados y son ellos mismos quienes de repente salen y hasta se atreven a sub alquilar los espacios y sí de repente con la poca de repente los trabajadores que se tiene dentro de fiscalización es muy irrisorio para poder de repente hacer todo esos trabajos correspondientes que se están dando entonces de repente si las alternativas en la cuales también se hacen planteamientos que se descentralice que estos mercados de abastos sean descentralizados tanto para el cono norte, para el cono sur ya que aquí en Huancayo ya prácticamente está al tope y lo otro que se haga el re empadronamiento de toda esas personas informales como ya lo dijeron hay personas que sí buscan su espacio laboral, se crean su propio espacio laboral pero hay personas que no, hay personas que los mismas grandes tiendas ellos mismos son los que salen y capturan todos esos espacios entonces eso también creo que es un trabajo bastante dependiente de todo los órganos competentes para que pueda también dar un buen resultado entonces al menos en este año 2023 también comparto con todos mis colegas es el área que de repente es la más álgida pero también ha sido el trabajo de repente a través del gerente que ha dado de todo en sí para que esto a la medida de lo que pueda tener se ha dado pocos resultados pero también ha salido hacer frente a todas estas situaciones en lo que se ha venido dando en los diferentes fechas festivas que tenemos durante el año entonces a ello sí también concuerdo que se debe de dotar mucho más personal eficiente para que se pueda hacer una mejor labor, un mejor trabajo y de

repente de alguna manera aligerar a esta problemática en sí porque no solamente es el comercio informal ahí se suma la inseguridad ciudadana, se suma el tema de la turgurización del transporte y lleno de situaciones que engloba todo y que crea un caos para Huancayo entonces yo creo que esto hay que tomarlo también como bastante de repente con conciencia de cada uno de nosotros y señor Alcalde recomendar de la parte ejecutiva que se ponga un poco más mano dura a este tema entonces teniendo en consideración que se haga, lo vuelvo a repetir el re empadronamiento de aquellos que realmente necesitan ir a las personas también que no las necesitan que simplemente capturan para sub alquilar esos espacios y eso se ve son secretos a voces que se dan todos los días entonces eso también tomarlo en cuenta señor Alcalde y una vez más de repente recomendar como todos ya lo han recomendado hay que dotar personal eficiente para que podamos contrarrestar este tema que día a día de repente en esta gestión se agudice más porque no es solamente de esto, es de gestión en gestión que venimos heredando todos estos temas. Percibí en una reunión que se tenía y decía que mi papá me dejó acá ya no es el papá ya capturaron el espacio del papá ya capturó el hijo, el sobrino, el primo y todos ya así entonces eso no podemos permitir, eso también tiene que ser renovable de qué, de que si uno es informal pero tiene que ser con visión a que tenga que mejorar de acá a tres, cuatro cinco años ya tiene que mejorar, tiene que estar en otros espacios, no a seguir siendo heredable esos espacios señor Alcalde, eso al menos se podría notar y traslado de repente esas reuniones que se ha tenido y se ha percibido esas situaciones y es más también señor Alcalde dentro de todos los feriantes a nivel de la calle Real también pertenezco al gremio y en la cual se ha tenido que sensibilizar a todos ellos para decir que la feria en la Real no va hasta el 2023 porque tenemos una feria en Huancavelica y que iba hacer un caso a nivel de todo de repente Huancayo, Huancayo distrito también estamos colaborando en lo que se pueda dentro de lo que está en nuestras manos y en nuestras facultades también estamos (ininteligible) no quiere decir que no le hemos querido dar feria como muchos también me han sindicado eso que no han querido dar feria yo no doy feria yo no soy la parte ejecutiva solamente recomendamos por el bienestar de nuestra población, si hemos tenido nada más a ver en lo que era en el tema del 31 de octubre no habido ni feria como era el tema de la población entonces solamente eso ha sido un ejemplo también para poder sensibilizar y si no también de repente de alguna manera de que se haya descentralizado esas ferias pese a muchas situaciones que se ha dado pero creo también ha aligerado algo a Huancayo, eso sería en cuanto también señor Alcalde puedo informar gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, Regidora Fiorella por favor tiene la palabra.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde, que importante es tener una visión 360 grados en la toma de decisiones, en su momento se le hizo llegar también mediante informes y recomendaciones sobre la contratación del personal para el monitoreo de cámaras de seguridad yo creo que hubiera sido propicio en vez de estar ahí con personal extra para que controlen las cámaras un servicio que ya era suplido por este protocolo tener que contratar más bien a Policías Municipales porque ya se miraba desde hace tiempo el trabajo que venía haciendo esa gerencia y las limitaciones que tenía pero creo que aún está a tiempo y en recomendación una vez más señor Alcalde mencionar que si es que todavía hay la disponibilidad de la Policía Nacional del Perú volver hacer un protocolo para que ellos asuman ese control de monitoreo y que se contrate en vez de contratar personas ahí que se contrate personas para lo que es Policía Municipal en recomendación porque hay que ver cuánto nos lleva en gastos y que a bien se podría utilizar sabemos que los gastos corrientes y planilla es uno de los gastos más fuertes de esta municipalidad para evaluar ello, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora, bien no habiendo más participaciones si hubiese algo que tocar por favor gerente para cerrar el tema.

Ing. Joshelim Meza León, Gerente de Promoción Económica y Turismo: Muchas gracias señor Alcalde, finalmente informar de que mediante la Gerencia Municipal se ha dispuesto para este ejercicio un presupuesto de 450 mil soles para CAS con el compromiso de que este CAS sea de tres meses y luego estas plazas se conviertan al régimen 728 como obreros como lo que deberían de ser y es cierto de que la selección debe ser exhaustiva en el caso de los accidentes que han ocurrido, las agresiones que ha habido, personalmente yo jamás he abandonado a mi personal yo mismo he conducido a la señorita a la clínica he hecho las gestiones ante la policía, he ido personalmente a verla y he emitido los informes respectivos a la Subgerencia de Recursos Humanos lo que el vínculo laboral y el tema del accidente de trabajo ya es función de Recursos Humanos pero lo que nos compete de la misma manera las agresiones que ha sufrido la trabajadora del comercio informal hemos estado con ellos, no soy un gerente que dirige desde la oficina yo siempre voy al campo, buenos días, gracias.

Alcalde: Muchas gracias gerente en tal sentido vamos a dar por cerrado este tema, señor Secretario por favor siguiente punto.

5.3. PROPUESTA DE CUADRO DE COMISIONES PERIODO 2024 DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos la Propuesta de Cuadro de Comisiones periodo 2024 del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, remitido con Memorando N° 088-2023-MPH/A de 29 de diciembre de 2023.

Alcalde: Muy bien señores Regidores se ha remitido la propuesta los Regidores que deseen hacer el uso de la palabra se apertura el debate.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde disculpe cuestión de orden, teníamos un dictamen antes de la propuesta del cuadro de comisiones.

Alcalde: Sí de acuerdo a las prerrogativas que tengo estoy priorizando esa agenda, bien no habiendo participaciones voy a someter a votación la propuesta hecha por mi persona, los que estén de acuerdo señores Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo 10, estoy en voto Regidora seguidamente va a poder hacer las consultas, los que estén en contra por favor sírvanse a levantar el brazo 6, se aprueba la propuesta de comisiones realizada por mi persona.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Conformación de las nueve (9) Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Provincial de Huancayo para el periodo 2024, conforme al detalle siguiente:

COMISIONES	REGIDORES
Administración, Planeamiento y Presupuesto	• Sabino Jesús Blancas Chávez

	<ul style="list-style-type: none"> Noemí Curi Capcha Marjury Jackelin Contreras Hualpa Yudith Liz Vilcapoma García Ronald Jesús Huayas Ruiz
Obras, Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> Marjury Jackelin Contreras Hualpa Noemí Curi Capcha Elmer Cayo Lifonzo Meza Elio Dante Laureano Rodríguez Ruben Vera Cabrera
Promoción Económica y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Jose Luis Ortiz Soberanes Ronald Jesús Huayas Ruiz Doricinda Matias Bonifacio Misael Saul Quispe Estrada Betsabeth Fiorella Fabian González
Tránsito y Transportes	<ul style="list-style-type: none"> Doricinda Matias Bonifacio Betsabeth Fiorella Fabian González Elmer Cayo Lifonzo Meza Elio Dante Laureano Rodríguez Ronald Jesús Huayas Ruiz
Desarrollo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> Marjury Jackelin Contreras Hualpa Doricinda Matias Bonifacio Noemí Curi Capcha Ruben Vera Cabrera Sabino Jesús Blancas Chávez
Órganos Desconcentrados y Descentralizados	<ul style="list-style-type: none"> Elmer Cayo Lifonzo Meza Sayuri Mayta Briceño Elio Dante Laureano Rodríguez Sabino Jesús Blancas Chávez Jane Hospinal P. Escajadillo de Olivera
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Saúl Fredy Alejo Arotoma Jane Hospinal P. Escajadillo de Olivera Betsabeth Fiorella Fabian González Sayuri Mayta Briceño Misael Saúl Quispe Estrada
Deporte, Cultura, Familia y Juventud	<ul style="list-style-type: none"> Saúl Fredy Alejo Arotoma Sayuri Mayta Briceño Misael Saúl Quispe Estrada Jose Luis Ortiz Soberanes Yudith Liz Vilcapoma García
Asuntos Legales y Ética	<ul style="list-style-type: none"> Jose Luis Ortiz Soberanes Jane Hospinal P. Escajadillo de Olivera Yudith Liz Vilcapoma García Ruben Vera Cabrera Saúl Fredy Alejo Arotoma

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General, brindar el apoyo necesario a las Comisiones Permanentes en el desarrollo de las Sesiones de Instalación y Elección de sus Presidentes, Vicepresidentes, Secretarios y Miembros.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sala de Regidores para que pongan de conocimiento a los señores regidores para los fines correspondientes.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde ahora sí me puede ceder la palabra.

Alcalde: Sí, respecto a qué tema.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Con el tema de comisiones, yo ya sé que se votó y sé que por mayoría obviamente se va a respetar lo que dice señor Alcalde pero si quisiera volver hacer mención del artículo 94° porque aquí menciona pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia yo sé que hay un Regidor contador, un Regidor Administrador yo misma que soy administradora que somos de diferentes bancadas pero que no hemos sido considerados por ejemplo en la Comisión de Presupuesto de Administración y Planeamiento entonces para que tengan en consideración ya para el siguiente año será que se pueda tomar en consideración el artículo 94° porque no se está tomando en consideración ese artículo por la hoja que ya nos ha hecho llegar usted.

Alcalde: Muchas gracias Regidora a veces las palabras tienen poder y el termino será veremos a quien le cae, si por favor Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Alcalde tengo entendido que el día de mañana o bueno tengo entendido que el señor Secretario tiene cinco días hábiles a partir de este momento para poder convocar a que esas comisiones formen su junta directiva pero además tengo entendido que mañana y pasado algunos Regidores van a viajar y también el lunes y martes otros por invitación de la Caja también van a viajar de manera que no sé si consultándolo al señor Secretario se puede llevar en este momento o en la tarde a las 4 de la tarde o no sé a qué hora podría llevarse a cabo la sesión para poder elegir a la directiva de cada comisión esa es la pregunta que le quiero trasladar al señor Secretario.

Secretario General: Gracias señor Alcalde el segundo párrafo del artículo 96° del reglamento interno sobre constitución de comisiones ordinarias o permanentes señala que la instalación y elección de los carros se realizará en reunión de instalación de cada comisión dentro de los siete días posteriores a la aprobación del cuadro de comisiones y será convocado por el Secretario General de la municipalidad como máximo a los cinco días calendarios después de la conformación de las comisiones levantándose un acta copia de la cual será remitida al Secretario Municipal. Señor Alcalde cada comisión es autónoma dentro de su funcionamiento y lo que se estila igual que se ha hecho el año pasado se convoca a una reunión a los 15 Regidores a fin de que se pueda elegir a la junta directiva es decir al presidente, vicepresidente y Secretario de cada comisión y por separado entonces se tendría que tener el voto unánime del Concejo para que se pueda convocar en horas de la tarde como lo está requiriendo el Regidor caso contrario el Secretario General puede convocar dentro de los cinco días hábiles siguientes es decir hasta el próximo miércoles entonces por previsión y por experiencia vamos a convocarlo para el día lunes porque a veces no se tiene el quórum reglamentario en la primera fecha y se puede postergar hasta el día miércoles siguiente.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde me van a disculpar porque he recibido una emergencia más bien quería pedir permiso (ininteligible) es algo urgente, urgente señor Alcalde.

Alcalde: Bien los que estén de acuerdo antes de que se retire la Regidora para su auto convocatoria para que le puedan ver ustedes depende de ustedes los Regidores porque es algo propio de las comisiones.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde, si yo también pediría de repente hoy mismo nos auto convoquemos porque también tengo un viaje de salud el viernes por favor yo también les pediría.

Alcalde: Ese tema creo (ininteligible).

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde pediría no se sí se pueda tomar un cuarto intermedio y en ese cuarto intermedio o sea dar ya la sesión de comisión, podemos demorar una hora en ese cuarto intermedio se conforma las comisiones y listo, ahora que se lo suspenda.

Alcalde: Antes que se pueda dar ese cuarto intermedio tengo en despacho esperando al director de Red Valle del Mantaro voy apersonarme con su personal a inspeccionar la zona están solicitando más ambientes yo también para solicitar el permiso al Concejo primero para someterlo a votación luego para que pueda continuar la reunión sin contratiempos, los que estén de acuerdo en el permiso que estoy solicitando por favor sírvanse a levantar el brazo.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 014-2024-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo a retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria por tener que realizar inspecciones con el Director de la Red Valle del Mantaro.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde antes de ello por favor creo que estábamos con este tema puede ser en ese lapso que usted también va a retirarse nosotros podamos avanzar con esto entonces también después proseguir con la sesión (ininteligible).

Alcalde: Claro, eso sería, primero voy a solicitar el permiso para poder apersonarme a ese sitio, los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo se da el permiso por unanimidad. Hay un permiso también hecho por la Regidora Jane los que estén de acuerdo.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Señor Alcalde después del cuarto intermedio podemos hacer las comisiones yo me quedo una hora más y (ininteligible) he tenido emergencia y tengo que abandonar el Concejo por favor.

Alcalde: Bien en tal sentido solicito al Regidor Saúl pueda dirigir la sesión.

Alcalde encargado: Bien señores Regidores vamos a continuar con la presente sesión solicitaban un cuarto intermedio para poder conformar las comisiones.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Pero antes por favor.

Alcalde encargado: Sería bueno Regidora es que si le damos permiso ahorita usted ya no podría participar en el cuarto intermedio sería bueno una vez culminado ese cuarto intermedio y se conforme las comisiones. Quienes estén de acuerdo con el cuarto intermedio sírvanse a levantar la mano señores Regidores, hay que llamarle al Regidor Huayas por favor para someter a votación, hay que llamarle al Regidor Huayas por favor, al Regidor Elio no se le ha dado permiso por favor que se apersona a la sala de sesiones. A ver Regidores todos nos ubicamos por favor para someter a votación, Regidores por favor no se les ha otorgado el permiso a nadie, bien quienes estén de acuerdo con el cuarto intermedio sírvanse a levantar la mano señores Regidores, por unanimidad queda aprobado. Bien Regidores vamos a volver a la sesión ordinaria con el siguiente punto tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General: Señor Alcalde vamos a corroborar la asistencia de los señores Regidores.

- | | |
|---|----------|
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz | Presente |
| • Reg. Doricinda Matias Bonifacio | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García | Presente |
| • Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez | Presente |

- **Reg. Rubén Vera Cabrera** Presente
- **Reg. Misael Saúl Quispe Estrada** Presente

Se ha corroborado el quórum reglamentario señor Teniente Alcalde para proseguir con la sesión ordinaria del Concejo Municipal. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Secretario había pedido por favor tengo (ininteligible) urgente, urgente mi hija está en una emergencia por eso le he concedido a que para no perjudicarles que el día lunes ni van a estar si por favor por su intermedio me podrían darme permiso por favor.

Alcalde encargado: Bien el pedido de la Regidora voy a someter a votación quienes estén de acuerdo sirvanse a levantar la mano Regidores por unanimidad tiene permiso Regidora.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2024-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a la señora regidora Jane Hospinal P. Escajadillo, a retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria por salud de su menor hija.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Gracias al concejo.

Alcalde encargado: Continuemos señor Secretario.

5.4. DICTAMEN N° 010-2023-MPH/CSP DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE LA CREACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ALLQUTON PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS.

Secretario General: Bien el siguiente es el Dictamen N° 010-2023-MPH/CSP de 14 de diciembre de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda la Creación de la Ordenanza Municipal e Institucionalización de la Allquton para mejorar la prevención y control de Zoonosis, además autoriza a los albergues de canes y felinos a utilizar los diferentes parques de la Jurisdicción de Huancayo un día de cada mes para realizar actividades de sensibilización y concientización en tenencia responsable y adopción”.

Alcalde encargado: Tiene la palabra la vicepresidenta de la Comisión de Servicios Públicos, quién ha sido elegido vicepresidenta de esta comisión, bien el Secretario nos dice la vicepresidenta pero como esta es una ordenanza del año pasado tendrá que sustentarlo la presidenta de la Comisión del año 2023, tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si bueno se ha estado viendo este dictamen ya creo que todo el 2023 en la cual que mediante el artículo 39° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos concordantes con el artículo N° 40 del mismo cuerpo de leyes que señala que la ordenanza son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regularización, administración y supervisión de los servicios públicos y las (ininteligible) que la municipalidad tiene competencia normativa. Asimismo, también en el capítulo dos de la Ley N° 27972 Ley Orgánica, ley que regula el régimen jurídico de los canes bueno da a conocer los requisitos y deberes de los propietarios y poseedores de canes y en el artículo 6° menciona que numeral 6.1 para desarrollar actividades de comercialización de canes potencialización peligrosa se requiere cumplir adicionalmente a cualquier otro requisito legal con las siguientes disposiciones: las personas jurídicas designarán a una persona natural responsable del cuidado y resguardo de canes considerando potencialmente peligrosos debiendo cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 4° y 5° de la presente ley y el numeral 6.2 en todo caso quienes se dediquen a la comercialización o venta o donen canes están obligados a proporcionar al comprador informal, información precisa sobre el carácter del can y sobre aspectos básicos para una correcta crianza. Bueno en este dictamen también se había recomendado en primera instancia iban por separados luego pidieron que se una estos dos dictámenes en la cual se unió estos dos dictámenes pero también en la última instancia también pidieron de que esto sea separado y viendo también que aquí veo que la ordenanza no ha sido todavía separado en tal caso de repente invitar a la colega Regidora Fiorella para que pueda esclarecer un poco más de este tema.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde encargado, bien este proyecto de ordenanza ha sido mío por pedido de parte de las secretarías técnicas encargadas, formalmente no se nos ha hecho llegar ningún documento para que vuelva ser separado este proyecto de ordenanza por lo tanto se sigue manteniendo tal cual las sugerencias de las secretarías técnicas según el Informe Técnico N° 005-2023-MPH-GSP/CUVM, así mismo también se tiene el Informe Legal N° 924-2023-MPH/GAJ que dan el visto bueno del proyecto de ordenanza tal cual se está presentando. Con respecto a la interrogante si deberían ser unidos o separados.

Alcalde encargado: Gracias Regidora, bien si hubiese alguna participación sobre esto se abre el debate señores Regidores.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde encargado, si me permitiría.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, a este Concejo yo sé que todos o muchos tienen en conocimiento toda la problemática que nos tienen nos (ininteligible) la sobrepoblación de canes, no hace mucho en el diario Correo por ejemplo el viernes 20 de octubre del año pasado nos mencionaba cifras atienden a unos 65 niños y 385 adultos mordidos por canes en lo que iba del año. Asimismo, hay memoriales de diferentes zonas de los vecinos que piden se trate el hecho del incremento de jaurías y también así como de gatos por ejemplo en la mano tengo una copia certificada de la Policía Nacional del Perú donde existe, donde mencionan que un adulto de 62 años ha tenido lesiones en la parte de las piernas en diferentes partes del cuerpo ocasionados por la mordedura canina de varios perros, motivo por el cual se ha trasladado al hospital Carrión, muestra múltiples heridas profundas y exposiciones a nivel de tendones quedándose en observaciones así mismo su esposa de 42 años menciona que no tiene los recursos para poder ser atendidos, fotos como esta de un desgarramiento total de una pierna de un adulto son las denuncias que hemos recibido en diferentes ocasiones, no solamente en Chilca sino Huancayo y El Tambo, jaurías que han atacado a niños, a adultos mayores y que han quedado gravemente heridos, como ustedes habrán podido revisar señores de este

Concejo lo que uno de los principales objetivos de este proyecto de ordenanza es disminuir la zoonosis que muestra en la ciudad de Huancayo y ello debido al incremento de jaurías ya no estamos hablando solamente de canes sino de jaurías, estamos hablando también de un tema de salubridad pública menciona por ejemplo en la exposición de motivos que un cambio en la dinámica poblacional que impacta en la salud pública ha sido el aumento de población canina, de razas de gran tamaño en tendencia puede estar motivada por el temor público al crimen urbano y a la esperanza de que estos perros grandes puedan asegurar y proteger a los propietarios pero nosotros vemos que nos suelen dejar incluso en la calle hay muy poca conciencia de tenencia responsable de animales. Un perro de raza grande puede excretar en promedio de 340 gramos al día es por eso que vemos nuestra calles con excretos los mismo parques, las mismas plazas y esto eleva grandemente el tema de zoonosis así también menciona en alguno de los párrafos de la exposición de motivos que dentro de las estrategias de control de la población canina y felina están los métodos de contra acepción y el de mayor impacto en los programas de salud público ha sido la esterilización quirúrgica debido a que no contamos con los recursos debidos, los recursos económicos la municipalidad solo va hacer esterilizaciones pero no quirúrgicas y esto es bueno no es tan seguro ya que los perros vuelven a las calles y se vuelve a tener evidencias de canes cachorros abandonados en diferentes lugares de la ciudad de Huancayo, también nos amparamos en la Ley Orgánica de Municipalidades en la ley que regula el régimen jurídico de canes, ley de protección de bienestar animal, ley que prioriza la esterilización de perros y gatos como componentes de la política nacional de salud pública y también otras ordenanzas municipales que no se puede llevar a cumplimiento, a cabalidad porque no tenemos presupuesto. El análisis del costo beneficio de este proyecto de ordenanza mencionan también que la Municipalidad Provincial de Huancayo no tendría que cubrir gasto alguno toda vez que los gastos se gestionarán con el apoyo y/o compromiso de organizaciones públicas y privadas a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos y algunas gerencias con creación institucionalización de esta actividad la Municipalidad Provincial de Huancayo será la primera que muestre un espíritu altruista para con los perros y gatos para que fomente una cultura sostenible y tenencia responsable de animales y con un indicio reducido de zoonosis. Asimismo, se cumplirá con los mandatos legales sobre las atribuciones de los gobiernos locales en materia de salubridad y tenencia responsable. También como Regidora he presentado un proyecto de reglamento lo cual uno de los artículos de este dictamen el segundo artículo de este dictamen menciona de que tendrían 30 días el ejecutivo para implementar un reglamento ya se tiene un reglamento base que yo misma lo he elaborado y dentro de ellos bueno vemos la finalidad que si me gustaría exponerlas a ustedes que es promover actividades que permitan recaudar fondos para mejorar el control de zoonosis a estos le hemos llamado Allquton dar calidad de vida a los canes y felinos, evitar la venta indiscriminada de mascotas en la jurisdicción de Huancayo y el fortalecimiento de los albergues que cuentan con resolución municipal, adopción y tenencia responsable y el bienestar animal una vez más hago mención de que este proyecto de ordenanza ha sido trabajado en ese trabajo con los alberguistas para poder aterrizar aún más este proyecto y pueda si subsanar necesidades que tiene tanto la población como los albergues. ¿Qué acciones se van a realizar con lo recaudado de Allquton está la esterilización canina y felina de forma quirúrgica, la desparasitación de los animales para la disminución de zoonosis y antroozoonosis la concientización de adopción y tenencia responsable de canes y felinos y el apoyo a los albergues registrados, aquellos albergues que quieren trabajar conforme a la ley obviamente para ello también está el apoyo colateral, hace poco han podido hacer intervenciones para lo que es venta indiscriminada animales y los canes y felinos que han decomisado han sido trasladados a la Clínica Veterinaria, gracias a un tema de concientización y de fomento de adopción responsable han podido ser entregados quiere decir que hay muestra de que si se hace este tipo de concientizaciones podríamos tener a una ciudad más responsable como tenencia de animales. En responsabilidad de partes, responsabilidad de los albergues, los albergues que utilizarán los diversos parques el distrito de Huancayo son aquellas que cuentan con resolución municipal, los albergues participantes son los encargados de mantener el orden y la limpieza del área que se les asigne durante y al cierre del día que se de uso de los espacios, los albergues participantes son responsables de los recursos que requieran para el evento, los espacios deben ser usados exclusivamente para actividades de sensibilización y concientización de tenencia responsable y adopción. Cada albergue podrá tener hasta tres animales de exhibición entre canes y felinos, a la entrega de un can o felino en adopción estos deben estar esterilizados según la Ley N° 31311 además el alberguista deberá entregar toda información necesaria sobre el animal de haber brindado información sobre las normas de protección a los animales así como actos de maltrato, reproducción no planificada, tenencia y convivencia responsable y en responsabilidades de la Municipalidad Provincial de Huancayo es determinar los días de uso de cada mes sin perjudicar otras actividades programadas en los diversos parques, controlar el correcto uso de los espacios brindados. La municipalidad encabezará las actividades de sensibilización y concientización y tenencia responsable en cada evento, cada mascota que se encuentre dentro de los albergues tiene que ser tatuado y las mascotas que se darán en adopción serán tatuadas obligatoriamente para su adopción y fácil de identificación en caso de abandono de las mascotas por parte de nuevo propietario quien sería multado según la ordenanza municipal existente. También habla sobre la articulación para la gestión por ello se recae de que no habría costo alguno para la municipalidad y también que se incrementará procesos como el reconocimiento de los albergues temporales. También menciona sobre los requisitos y comisiones de los canes y felinos para hacer atendidos.

Alcalde encargado: Regidora sí ha quedado claro el tema de la reglamentación ya se va a trabajar posterior a la aprobación de la ordenanza más bien le agradecemos su exposición, bueno si hubiese alguna participación Regidores, ninguna, tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Sí es solamente consultar al Secretario General se tiene otras ordenanzas también en lo que es tenencia responsable del 5 de diciembre del 2012 y otra de la 355 no sé si se puede revisar o sea si es la misma que se tendría que dar de baja esa ordenanza para suplir con esta de aprobar entiendo que aquí hay dos temas puntuales una es para Allquton que es como una teletón y el otro es la tenencia responsable pero en esta tenencia responsable ya me parece que hay ordenanzas y eso no sé si es viable señor secretario.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Para poder responder.

Alcalde encargado: Tiene la palabra.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: En sí es el objetivo es también impulsar lo que es tenencia responsable, existen leyes y no por eso dejará de existir una ley o una ordenanza porque ahí exista lo que lo presida lo que se está pidiendo aquí en este intercambio de apoyo con los alberguistas es también poder darles un espacio en cualquier otro parque que no sea Huamanmarca así como menciona el dictamen, un día al mes para que puedan hacer actividades de concientización y sensibilización y de esa forma trabajar ya de manera articulada con ellos ya que tienen también mayor allegada con la población.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si a ver si me permite.

Alcalde encargado: Si Regidora tiene la palabra.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si sobre lo otro en lo que se menciona dice además autorizar a los albergues de canes y felinos a utilizar los diferentes parques de la jurisdicción de Huancayo un día de cada mes para realizar actividades de sensibilización o sea si hablamos de sensibilización es para concientizar a la población, sensibilización y concientización en tenencia responsable y adopción, bueno si hablamos nosotros de sensibilización, si hablamos de concientización yo creo que nuestro principal lugar donde debe de ser eso porque está hablando acá de sensibilización y concientización entonces nuestro principal lugar donde debe ser este tema debe de ser el Parque Huamanmarca que acuden la mayoría de la población, si vamos hablar de ello, porque si estamos entendiendo y sabemos que es una problemática del tema de la proliferación de los canes principalmente y que están siendo atacados nuestra población en diferentes sitios entonces para poder concientizar a ese ciudadano de poder tener una responsabilidad cuando uno tiene una mascota porque el problema es que cuando están cachorros lo tienen bien y al final de ahí lo botan a la calle y ese es el problema donde se empieza y da el inicio a la proliferación de los canes, entonces eso principalmente de repente sería como observación que también pudiera dar.

Alcalde encargado: Tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General: Gracias señor Teniente Alcalde temas de forma señor Alcalde tenemos el Dictamen N° 10 que señala en su artículo primero recomendar la creación de la Ordenanza Municipal dice o sea se va a crear una Ordenanza Municipal porque no dice aprobar la Ordenanza Municipal sino dice recomendar la creación de la Ordenanza Municipal. Asimismo, se debería haber adjuntado el proyecto de ordenanza pero se adjunta un proyecto de acuerdo de Concejo y en este proyecto de acuerdo de Concejo acuerda artículo primero: Aprobar la propuesta de Ordenanza Municipal que crea e institucionaliza la Allquton para mejorar la prevención y control de Zoonosis, es decir vamos aprobar este acuerdo que está adjunto al dictamen, el tema va ser para formalizar después la ordenanza sin embargo páginas iniciales como lo ha mencionado la Regidora Fiorella encontramos su propuesta de ordenanza que ya ha presentado su propuesta de dictamen y en este proyecto de ordenanza señala en el artículo segundo que esa Allquton se realizará el primer sábado y domingo del mes de octubre de cada año y si vemos la Ordenanza Municipal N° 662 que aprueba e institucionaliza la bomberotón ciudad incontrastable también esta bomberotón se realiza el primer sábado y domingo del mes de octubre de cada año, solo esa atingencia señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor Misael.

Regidor Misael Quispe Estrada: La intención es muy buena, saludable por intermedio señor Alcalde encargado sin embargo creo que hay que a veces cuando presentamos documentos también hay que precisar algunos significados es una cuestión de forma nada más por ejemplo acá dice en una parte se propone el proyecto de Ordenanza Municipal en la que se crea e institucionaliza la teletón, si nosotros entendemos que es una teletón, una teletón más va a la persona humana con discapacidad que ya tiene un significado desde hace décadas atrás que no tiene de nada que ver con los animales ahí cuando habla de término Allquton eso si es otra cosa ahí está en este caso suponiendo un nuevo término que se pueda utilizar también nada más esa cuestión de forma de mi parte señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tienen alguna otra participación señores Regidores, yo quisiera consultarle a la asesora si es preciso que en la ordenanza vaya la fecha.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: En la propuesta de ordenanza no, pero en la ordenanza luego si se tiene que poner.

Alcalde encargado: Ya esta se podría aprobar así como está.

Abog. Noemí León Vivas, Gerente de Asesoría Jurídica: La observación no es que no haya fecha, sino que no hay ordenanza porque lo que han adjuntado y lo que han aprobado es un acuerdo de concejo, una propuesta de acuerdo de Concejo y no una propuesta de ordenanza.

Alcalde encargado: Si está, en el expediente está anexado, si está el proyecto de ordenanza y con eso es lo que se trabajado en comisión.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Como hemos podido evidenciar el proyecto de ordenanza que está en el expediente difiere bastante del acuerdo de Concejo hay obviamente han habido mejoras para poder dar este acuerdo de Concejo porque si nosotros leemos la ordenanza que presentó la Regidora y el proyecto de acuerdo de Concejo difieren bastante en todo caso habría que presentar una nueva propuesta de ordenanza municipal es lo que entiendo de acuerdo a lo que menciona el Secretario General, en todo caso tendría que volver a comisión para que se elabore esta Ordenanza Municipal y pueda someterse a votación, pedirle que se haga la consulta necesaria al Secretario General.

Alcalde encargado: ¿Cuál es su consulta Regidora?

Regidora Yudith Vilcapoma García: Si basta con este proyecto de Ordenanza Municipal que se ha presentado porque se observa que difiere bastante del proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal y tendría que regresar a comisión para que se pueda elaborar la ordenanza municipal.

Alcalde encargado: Tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General: Gracias señor Alcalde encargado, el artículo 85° de nuestro reglamento interno establece una vez que se toma los proyectos de ordenanza eso va a pasar por un dictamen y nos aclare dice: El dictamen son instrumentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los asuntos que se realizan en las comisiones de Regidores sobre proyectos de

ordenanzas o acuerdos que son sometidos a su conocimiento además de las conclusiones y recomendaciones derivadas a dicho estudio y también nos dice que estos dictámenes pueden concluir en cuatro cosas: a) En la recomendación de aprobación del proyecto en sus términos es decir tal y como se ingresó el proyecto de ordenanza así se aprueba. b) En la recomendación de aprobación del proyecto con modificaciones para efecto se acompaña el respectivo proyecto sustitutorio es decir si ha ingresado el proyecto de ordenanza y en las comisiones han mejorado, han cambiado algunos términos se debe adjuntar también el nuevo proyecto de ordenanza, ahora en cuanto a la c) dice en la recomendación de no aprobación del proyecto y su envío al archivo. Bueno la d) en la recomendación de conformación de una comisión especial de estudio del asunto materia de dictamen entonces en este caso sería la b) no he visto digamos todo el proceso pero si es que el dictamen inicial ha sufrido algunas modificaciones en la comisión se debería presentar un nuevo proyecto de ordenanza sino fuera el caso se va aprobar en los términos tal y cual está debería estar también adjunto al dictamen que ha firmado la comisión pero no se ve un proyecto de ordenanza sino han adjuntado un proyecto de acuerdo de concejo, que dice que se cree una ordenanza entonces eso es lo que está proponiendo la comisión crear la ordenanza dice.

Alcalde encargado: Si, hay un pedido de la Regidora Yudith que pide que regrese a comisión en todo caso que lo plantee de acuerdo al reglamento, si tiene la palabra Regidora Yudith.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Solicito en todo caso, formalizo mi petición que regrese a comisión para que se pueda generar la Ordenanza Municipal.

Alcalde encargado: Cuestión previa tiene que solicitar Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Cuestión previa entonces solicito que regrese a comisión para que se pueda elaborar el proyecto de Ordenanza Municipal.

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo con.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Alcalde encargado si me puede permitir la palabra.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, entiendo yo y siempre apoyo que todo se dé según la norma para un mejor proceso pero lo que si lamento profundamente voy a cambiar de palabra para no, lo que si lamento es el poco profesionalismo con el que trabajamos los secretarios técnico porque aquí ya hay un proyecto de ordenanza que yo presenté desde mi función como Regidora para poder legislar algo una necesidad que está a vista y paciencia de la población y también para el apoyo de nuestros albergues y de nuestros animalistas sin embargo esa deficiencia e ineptitud de estos secretarios técnicos están haciendo que este proyecto de ordenanza que ha sido presentado si no más me equivoco en marzo hasta el día de hoy tengo este tipo de rebotes innecesarios e inservibles para que pueda ser a bien usado por nuestra comunidad, que triste y que lamentable que tengamos que estar en ese ida y de ida para que se puedan tomar decisiones de esta manera y no es solamente nuestro proyecto de ordenanza sino que ya lo hemos visto en diferentes dictámenes donde incluso apañan y ocultan información que debería ser precisa para que la población de Huancayo tengan mejores resultados, mi incomodidad a este tipo de hechos para los secretarios técnicos porque si uno revisa y ciertamente el proyecto de ordenanza está es uno de los primigenios con los que hemos trabajado y ya la secretaria técnica ha cumplido con su trabajo, la secretaria legal entiendo también que también ha cumplido con su trabajo sin embargo ya en la gerencia o en el asesor legal que tiene la Gerencia de Servicios Públicos se le ha corregido hasta no hay errores sino horrores ortográficos que por más que se le ha vuelto a corregir sigo encontrando en estos documentos que nos ha hecho llegar a ello pedir también a las personas que sean competencias la sanción correspondiente porque no es posible, no es que a mí me haya dado la gana y vengo y presento un proyecto sino que es en atención a diferentes necesidades y no es el único proyecto de ordenanza que lo están perdiendo en los pasillos incluso teniendo el respaldo entre comillas de la Alcaldía para ello si pediría que vuelva yo también a comisión pero que se trabaje de una manera adecuada y que no nos hagan perder el tiempo no solo a este Concejo sino lo que más me preocupa son los alberguistas que el día de hoy nos acompañan y que día a día estamos pendiente de este avance porque se viene trabajando con ellos y vienen también pidiendo cuándo por qué tanta demora para un proyecto que ya lo hemos visto de muchas maneras y que nos han puesto barreras de muchas maneras y se han estado subsanando a mí de verdad me incomoda y traslado también la incomodidad de nuestros amigos alberguistas y animalistas que han estado a la espera de esto, sin embargo ya me parece una burla a la ineptitud del trabajo que vienen realizando los ejecutivos que se han encargado de ello, gracias señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Bien se da por agotado ese punto voy a someter a votación.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde estoy pidiendo la palabra.

Alcalde encargado: Regidora no hay tema para poder prolongar esto porque se está pidiendo la misma autora está pidiendo que regrese porque está mal el expediente que se ha traído a este concejo, entonces no tiene sentido poder debatir más sobre esto hay un proceso ya que se ha iniciado para someter a votación la aprobación de que regrese a comisión.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde encargado estoy pidiendo, estoy en uso de mi derecho también de pedir la palabra.

Alcalde encargado: Mi persona también está haciendo uso de mi derecho estoy dando por agotado este debate.

Regidora Noemí Curi Capcha: Entonces.

Alcalde encargado: Bien voy a someter a votación señores Regidores, está en el reglamento Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Cuestión previa señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Regidora cuestión previa ya lo ha solicitado usted.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Por eso, voy a pedir otra reconsideración.

Alcalde encargado: Y (ininteligible) voy a someter a votación de acuerdo.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Voy hacer uso de mi derecho consultarle al.

Alcalde encargado: Voy a darle la palabra al Secretario para que pueda aclarar y por favor pedirles que no se dilate el tiempo en temas que están establecidos en el reglamento interno, tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General: Voy a dar lectura al artículo 76° cuestiones previas y dice: Las Cuestiones Previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o

de la votación basado en hechos o solicitar el regreso de un informe o dictamen a su respectiva comisión por no encontrarse suficientemente estudiado, el Alcalde concederá un máximo de dos minutos para plantearlos y de inmediato lo someterá sin debate a votación.

Alcalde encargado: Bien para que quede en claro señores Regidores y otro día no estar perdiendo el tiempo por favor quienes estén de acuerdo que vuelva a comisión esta ordenanza sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado. Continuemos señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la cuestión previa planteada por la Reg. Yudith Vilcapoma García para que el “Dictamen N° 010-2023-MPH/CSP que recomienda la Creación de la Ordenanza Municipal e Institucionalización de la Allquton para mejorar la prevención y control de Zoonosis, además autoriza a los albergues de canes y felinos a utilizar los diferentes parques de la Jurisdicción de Huancayo un día de cada mes para realizar actividades de sensibilización y concientización en tenencia responsable y adopción” regrese a la Comisión de Servicios Públicos para su mejor estudio, evaluación y emisión del dictamen y proyecto de ordenanza que corresponda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal con todos sus actuados a la Comisión de Servicios Públicos.

5.5. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN EN EL CARGO DE REGIDORAS DE LA MPH, REGIDORAS DORICINDA MATÍAS BONIFACIO Y YUDITH VILCAPOMA GARCÍA SOLICITADA POR LA PRESIDENTE DE LA OLLA COMÚN “ALTO VISTA ALEGRE” POR HABER INCURRIDO EN FALTA GRAVE.

Secretario General: Como siguiente punto derivado de Despacho tenemos la Solicitud de Suspensión en el cargo de Regidoras de la Municipalidad Provincial de Huancayo de las Regidoras Doricinda Matías Bonifacio y Yudith Liz Vilcapoma García, solicitada por la Presidente de la Olla Común “Alto Vista Alegre” por haber incurrido en falta grave dispuesta en el numeral 9) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal “Realizar actos de administración o ejercer intromisión en los actos de gestión que son competencia de los diversos órganos de la Municipalidad”. En este caso señor Teniente Alcalde de acuerdo al artículo 136° del reglamento interno señala que en la sesión posterior siguiente de ingresada al requerimiento se debe de poner de conocimiento al pleno el mismo que debe analizar su admisión e ingresar a la Comisión de Asuntos Legales y Ética que es la encargada de en este caso, encargada de la instrucción del proceso de suspensión.

Alcalde encargado: Bien voy a someter a votación para que esta solicitud de suspensión pase a la Comisión de Ética y Asuntos Legales, quiénes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano, bien por unanimidad queda aprobada, continúe señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2024-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR a la Comisión de Asuntos Legales y Ética la “Solicitud de 18 de diciembre de 2023 la Presidente de la Olla Común “Alto Vista Alegre” la que solicita la Suspensión en el cargo de Regidoras de la Municipalidad Provincial de Huancayo de Doricinda Matías Bonifacio y Yudith Liz Vilcapoma García, por haber incurrido en falta grave dispuesta en el numeral 9) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal”, para su instrucción conforme al numeral 5) del artículo 111° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, y eleve al Concejo Municipal el Informe Recomendatorio en el plazo de Ley.

5.6. DICTAMEN N° 004-MPH/CEFM-CAPP DE LA COMISIÓN MIXTA CONFORMADA POR LA C.A.PyP Y C.O y D.U. SOBRE DESAPROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE HUANCAYO.

Secretario General: Como siguiente punto tenemos el Dictamen N° 004-MPH/CEFM-CAPP y CODU de 27 de diciembre de 2023 de la Comisión Mixta conformada por la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, con el cual recomiendan DESAPROBAR el proyecto de Ordenanza Municipal de la Modificación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo: “Cambio de Zonificación de equipamiento Educativo (E1) A Residencial de Densidad Media (RDM), propiedad de la Institución Asesores y Promotores de Educación y Cultura SAC.

Alcalde encargado: Bien como presidente de esa comisión mixta esto es un dictamen que ya lo habíamos aprobado hace bastante tiempo pero por también descuido de la secretaría técnica de Planes y CTI y en su momento no se ha elevado este dictamen de desaprobación a este Concejo en ese sentido nosotros los miembros de la comisión hemos sesionado y hemos desaprobado el proyecto de ordenanza para el Cambio de Zonificación de equipamiento Educativo (E1) A Residencial de Densidad Media (RDM), propiedad de la Institución Asesores y Promotores de Educación y Cultura SAC., por los motivos de que no se ha adjuntado en el expediente la notificación a los vecinos para que participen en la audiencia pública donde se les da a conocer que se iba a cambiar de zonificación y tampoco adjuntaron los medios probatorios de la audiencia pública y por último tampoco está adjuntado el acta de la audiencia por esos motivos es que se ha desaprobado este cambio de zonificación esos son los sustentos señores Regidores por el cual se ha desaprobado si hubiese alguna participación se abre el debate, bien no habiendo alguna participación voy a someter a votación la aprobación de este dictamen en el cual desapruebe el cambio de zonificación quiénes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano señores Regidores, por unanimidad queda aprobado. Continúe señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2024-MPH/CM

ARTÍCULO ÚNICO.- DESAPROBAR el proyecto de Ordenanza Municipal de la Modificación del Plan Desarrollo Metropolitano de Huancayo: “CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (E1) A RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM), PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN ASESORES Y PROMOTORES DE EDUCACIÓN Y CULTURA SAC; en Consecuencia, procédase con su archivo una vez consentido el presente.

5.7. **DICTAMEN N° 057-2023-MPH/CAPP DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EN PROYECTO DE PLANEAMIENTO INTEGRAL CON FINES DE HABILITACIÓN URBANA DEL “CONDominio CORONA DEL FRAILE”.**

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos el Dictamen N° 057-2023-MPH/CAPP de 26 de diciembre de 2023 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el proyecto de Planeamiento Integral con fines de Habilitación Urbana del “Condominio Corona del Fraile” y que establece la servidumbre de Paso para la provisión de Servicios Públicos de saneamiento y energía eléctrica.

Alcalde encargado: Bien voy a darle la palabra a la presidenta de la comisión del año 2023 para que pueda sustentar este dictamen.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias señor Alcalde encargado para hacer referencia este dictamen y solicitar visto que se han hecho algunas consultas a los secretarios técnicos solicitar se conforme una comisión especial que determine la evaluación de esta área porque hemos podido advertir de algunas, señor Alcalde encargado quisiera solicitar a través de su encargatura pueda conformarse una comisión ya que no lo ha visto este dictamen no ha sido visto por la Gerencia de Desarrollo Urbano lo cual quien debería emitir una opinión con respecto a este tema, solicito por favor se conforme una comisión especial tal como se hizo en el ejercicio del año 2023.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Tengo entendido que hay las Comisiones mixtas de Obras y Planeamiento y Presupuesto que es la que siempre se conforma justo para ver este tipo de temas donde está entrever algunos temas de habilitación en más cosas (ininteligible) yo considero que se debería enviar a esa comisión creo que esa se forma, se consolida posteriormente a la conformación de comisiones.

Alcalde encargado: Bien a ver son dos situaciones señores Regidores para ponerlos en contexto uno es que se vuelva a comisión esto y que la comisión lo derive a una comisión mixta y para eso se tiene que conformar también la comisión mixta de este año, entonces se tendría que plantear Regidor una cuestión previa para que regrese a la comisión y la comisión lo derive a la comisión mixta.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Bien señor Alcalde encargado en todo caso solicitaron la cuestión previa para que regrese a comisión y esta a su vez la pueda derivar a la comisión mixta, muchísimas gracias.

Alcalde encargado: Bien quiénes estén de acuerdo con esta comisión.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Cuestión previa señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Una vez más llamo a la conciencia de los Regidores y los que van a volver asumir la presidencia de esta comisión a la Regidora Yudith porque se advierte en comisión, se advierte de que esto está mal, se advierte de que hay algunos vacíos y aun así por la emoción se llega a votar y una vez más tenemos aquí un dictamen que va a volver ¿Por qué? Porque no tiene todo el sustento como debería de ser y pongo en conocimiento porque también esto debería hacerse en una comisión investigadora porque ya hemos aprobado otros casos de zonificación y cada uno tiene que estar ya investigando también por su cuenta y les pido también a los Regidores que investiguen por su cuenta también y podamos leer y revisar las normas porque este dictamen como muchos otros tiene el marco un Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA artículo 061° pero ya el 610 del 2022 esta norma fue derogada o sea que todos los sustentos que hemos tenido para las zonificaciones está basado en el marco de una normativa que ya no existe que no es dable. De la misma manera, nos quisieron sorprender hace poco para poder votar en una zonificación que estaba al lado de un mercado que incluso ya el presupuesto está trabajándose para que se tenga un hospital en Chilca sin embargo tenemos el visto bueno de las secretarías técnicas que sobre pasan y les importa un pepino al parecer las normas que ya están escritas y ahora una vez más se quiere sobrepasar así por aguas tibias entonces pedir que se tenga en consideración.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Cuestión de orden señor Alcalde encargado.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Estoy teniendo la palabra, pedir en recomendación al Concejo y a cada uno de los Regidores que puedan leer y revisar si cada una de las normas, gracias señor Alcalde.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Cuestión de orden señor Alcalde.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Hace ratos se leía en el RIC que inmediatamente planteaba una cuestión previa y se sometía a votación, lo leyeron hace rato y nosotros mismos estamos vulnerando aquello que nosotros nos pregonamos ¿Dónde está?

Alcalde encargado: Regidora en ese momento si no ha escuchado, mi persona ha dado por agotada el debate en este caso no, bien.

Regidora Noemí Curi Capcha: O sea para algunas cosas sí, otras no.

Alcalde encargado: Son prerrogativas que tiene el que preside.

Regidora Doricinda Matías Bonifacio: Ha esperado que nos falta cada rato el respeto.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Por alusión señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: A ver, a ver, a ver nos ordenamos por favor, está conforme el reglamento interno no se le está vulnerando a nadie en todo caso ustedes díganme en qué se le está vulnerando sus derechos y bueno se está actuando respecto a lo que está establecido el reglamento interno, bien sobre eso, tiene la palabra Regidor.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Es lamentable también que nosotros como Regidores estamos queriendo abdicar de nuestra responsabilidad que es legislar nosotros somos los que estamos en la obligación de conocer las normas las cuales están siendo involucradas en nuestras propuestas de ordenanza, no son los secretarios técnicos, no son el ejecutivo, no, nosotros como Regidores y para eso a veces nos amparamos en las opiniones de secretaria legal o de algún asesor técnico pero nosotros somos responsables de todo lo que hacemos, no podemos decir eso está mal ni siquiera ha revisado no señores nosotros estamos en la obligación de revisar cada una de las normas que van a involucrar nuestros proyectos de ordenanza eso es el espíritu de la Ley

Orgánica de Municipalidades, de la Constitución Política del Estado, nosotros no podemos echar la culpa, no, me ha inducido al engaño no señor, eso no sucede, solo eso gracias.

Alcalde encargado: Gracias Regidor, tiene la palabra Regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: También para recordarles que este dictamen se aprobó en la última sesión extraordinaria de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y se supone que nuestra responsabilidad como Regidores si bien es cierto lo hacía mención el señor Regidor Vera que es nuestra responsabilidad también evaluar y muchos de nosotros somos desconocedores de la norma a la cual tenemos los secretarios técnicos y si se advierte como dice la Regidora Fiorella que hay algunos errores también yo recomendaría asistir a las sesiones de comisión para poder seguir advirtiendo de estos errores, porque cabe mencionar que en esta sesión no estuvieron presentes dos Regidores.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Por alusión señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Regidora yo ya doy por agotado este punto en vista de que hay una solicitud de que se ha planteado cuestión previa no voy a dar más espacios a que se genere debate se les ha dado el espacio suficiente, bien voy a someter a votación quienes estén de acuerdo en aprobar en que regrese a comisión sírvanse a levantar la mano señores Regidores, aprobado por unanimidad. Continúe señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la cuestión previa planteada por la Presidente de la Comisión de Administración Planeamiento y Presupuesto Reg. Yudith Vilcapoma García para que el "Dictamen N° 057-2023-MPH/CAPP que recomienda al Concejo Municipal "Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el proyecto de Planeamiento Integral con fines de Habilitación Urbana del "Condominio Corona del Fraile" y que establece la servidumbre de Paso para la provisión de Servicios Públicos de saneamiento y energía eléctrica" regrese a la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea remitida a la Comisión Mixta conformada por la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR la Comisión Mixta conformada por la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, y por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano a fin de que emita Dictamen sobre "El proyecto de Planeamiento Integral con fines de Habilitación Urbana del "Condominio Corona del Fraile" y que establece la servidumbre de Paso para la provisión de Servicios Públicos de saneamiento y energía eléctrica", en los plazos establecidos.

Secretario General: Sólo para precisar señor Alcalde encargado va a volver a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto y luego se está conformando una comisión mixta conformada por la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano a la cual la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto va a remitir el dictamen para que formule el dictamen correspondiente.

5.8. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE AGENDA DE PRIORIDADES DEL ALCALDE DE LA MPH.

Secretario General: Como siguiente punto de agenda tenemos derivado de pedidos, el informe del señor Alcalde sobre la agenda de prioridades de gestión.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Pediría poder retomar la sesión la sesión a las 3 de la tarde donde van a estar los gerentes queremos (ininteligible) y donde va estar el Alcalde también, cuarto intermedio.

Alcalde encargado: A ver para que nos aclare señor Secretario cuántos puntos todavía tenemos pendientes y si se puede postergar hasta las tres de la tarde.

Secretario General: A ver tenemos el pedido de la Regidora Fiorella sobre la agenda de prioridades de gestión del señor Alcalde, el otro es informe sobre la Resolución de Alcaldía N° 485- 2023 sobre la conformación de trato directo con la empresa Diestra y el último es CAS confianza sobre el informe del Alcalde respecto al aumento de remuneraciones de los funcionarios, son tres puntos.

Alcalde encargado: A ver Regidores les traslado lo que el Gerente Municipal indica que él puede dar informe respecto a los pedidos que se han pasado a esta estación, si estamos de acuerdo continuamos Regidores o en todo caso para poder someter a votación que se postergue. Bien voy a someter a votación la solicitud del Regidor Sabino que solicita un cuarto intermedio hasta las tres de la tarde y posteriormente se continúe quiénes estén de acuerdo con el cuarto intermedio sírvanse a levantar la mano, quiénes estén en contra bien continuemos con la sesión. Voy a darle la palabra al Gerente Municipal para que nos pueda informar punto por punto, tiene la palabra señor gerente.

5.9. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 485-2023-MPH RESPECTO AL TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA DIESTRA.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Señor Alcalde encargado, buenas tardes por su intermedio también un saludo a todo el Concejo Municipal y también a los funcionarios que están presentes y demás personas que nos acompañan en esta tarde. En efecto vamos a partir con el informe de la Resolución de Alcaldía N° 485-2023 esta es sobre solicitamos el trato directo a Diestra a la concesión Diestra porque durante la revisión documental advertimos que habrían habido fallas, errores, omisiones de forma y algunas de fondo que vulneran el tema contractual referente a los tratos directos que han sido aprobados el 2021 y el 2022 que tienen que ver con el laudo arbitral de la quinta y la sexta adenda, por ello es que solicitamos el trato directo y en este trato directo aclarar con Diestra si la validez sobre los tratos directos que se realizaron el 2021 y 2022 eso es el único propósito de este trato directo que solicitamos porque nosotros advertimos que ha habido errores de forma y de fondo.

Alcalde encargado: Bien sobre este tema de Diestra si hubiese participaciones señores Regidores se abre el debate no habiendo ninguna participación vamos a pasar al siguiente punto señor Secretario.

5.10. PEDIDO DEL REGIDOR SABINO BLANCAS CHÁVEZ SOBRE AUMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MPH.

Secretario General: El siguiente punto es informe sobre el aumento de remuneraciones de los funcionarios.

Alcalde encargado: Tiene la palabra señor gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Gracias señor Alcalde encargado, primero hay que aclarar que no se ha dado un incremento remunerativo ya que no se ha dado ninguna modificación dentro de las planillas del régimen laboral 276 donde con anterioridad habían sido designados los funcionarios, ahí no hay ninguna modificación, no hay ningún incremento remunerativo. Segundo decirles que se ha hecho una evaluación de las condiciones laborales, la exposición a riesgos propios de la función pública y se ha evaluado los costos de asesoría y defensa del servidor público que no lo asume la entidad y otros como ustedes lo advirtieron en la exposición del Gerente de Promoción Económica por ello es que lo que se ha hecho es designar a los cargos de confianza bajo otro régimen laboral que tienen condiciones diferentes y una de ellas son los ingresos, todo de acuerdo al marco normativo que ampara SERVIR. Bien ante ello lo que se ha hecho y también por el uso de facultades conferidas por la resolución de Alcaldía N° 330 a mi persona se ha solicitado a Recursos Humanos hagan la evaluación de que esas plaza existan, estén dentro del CAP y si podrían ser designadas bajo ese régimen laboral, Recursos Humanos nos ha hecho toda una exposición donde si SERVIR ya en diversas opiniones y también bajo el régimen laboral N° 1057 faculta a los gobiernos locales poder hacer la designación de los cargos de confianza mediante este régimen laboral y bajo las condiciones remunerativas que ellos plantean. Ellos plantean hasta 6 unidades remunerativas que podría percibir un empleado de confianza o un funcionario público esto es 15 mil 600 entonces estamos en ese rango. Luego como se ha definido el tema de remunerativo eso está dentro de la exposición también del informe de Recurso Humanos y el Informe Legal que es que tomamos como referencia el decreto emitido por Punche Perú donde se determina el fondo del apoyo gerencial que es de 8 mil 600 entonces nosotros también estamos dentro del rango, entonces no se ha vulnerado ninguna norma se ha actuado dentro del régimen laboral N° 1057 y es por ello que se ha hecho la designación con las facultades que me otorga la Resolución de Alcaldía N° 330 y otro que quería aclarar es que la formulación y programación presupuestal realizada por la entidad se ha culminado en junio del periodo fiscal 2023, durante ese periodo fiscal no se ha contemplado el CAS confianza. Por lo tanto, durante este periodo fiscal no se va a contemplar ninguna modificación como también la ley de presupuesto del 2024 indica dentro de esa específica de gasto del CAS, por lo tanto no va a tener ninguna afectación la institución referente a incrementos dentro de la genérica de gastos que contempla remuneraciones, todo va estar dentro de ese mismo marco. También doy cuenta contamos que contamos con el informe favorable de Planeamiento y Presupuesto referente a esa disponibilidad presupuestal entonces eso es lo que tendría que informar y sobre los logros hay cosas que no se ve, a veces exigimos puentes, carreteras pero la lucha contra la corrupción es a veces no es tan visible, el tema de haber frenado los temas de diversas mafias que existen en el tema de Promoción Económica, en el tema de Transporte, en el tema de Desarrollo Urbano y otros a veces no es visible, sin embargo los funcionarios públicos, empleados de confianza están expuestos a ello, ellos tienen toda una lista hay temas que tiene que ver la Policía Nacional que tiene que ver la Fiscalía, el Poder Judicial, pero sin embargo tu recuperas un área de aporte y el delincuente resulta denunciando al funcionario público, al servidor público tu erradicas una mafia de comerciantes que se apropia de las vías y bueno usted es denunciado y es más las otras entidades los dejan libres, se han dado sendos operativos donde ha participado estas instituciones y han llevado presos a personas pero ahora siguen en las calles, entonces como municipalidad nosotros no tenemos las competencias, ni las facultades para investigar, detener, enmarrocar, agarrarnos a tiros con estos señores, eso es a veces un tema que se estematiza o se confunde con la función pública de un gobierno local sí hay que aclarar y decir que nosotros somos el primer rostro, somos la primera línea frente a los problemas que afrontan nuestra sociedad, eso es lo que quería informar señor Alcalde referente al tema del CAS confianza.

Alcalde encargado: Bien se abre el debate Regidores si hubiese participaciones en este punto, dos participaciones a cada Regidor de tres y cinco minutos, tienen la palabra quienes deseen hacer el uso.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde encargado, sabemos de qué hasta el mes de noviembre si no me equivoco los gerentes de la municipalidad tenían un sueldo y que para diciembre ya tienen otro sueldo mayor, el Gerente Municipal menciona de que no se han incrementado los sueldos sin embargo hasta noviembre cobraban un monto y ahora en diciembre cobran otro monto de qué forma entonces es que ahora cobran más es una de mis primeras preguntas y lo otros es también pedir que como acuerdo nos hagan llegar todos los trabajos contra la corrupción que mencionan y también cuántas áreas de aporte ha podido recuperar la municipalidad que menciona, gracias.

Alcalde encargado: Antes de darle la palabra al gerente bueno de mi parte señor gerente bueno yo esto lo que considero es que se ha visto la forma de cómo incrementarles el sueldo a los gerentes de línea, lo que se ha hecho es pasarle de un cargo de confianza a un CAS confianza, bajo esa forma se les ha incrementado el sueldo de remuneración cuando quizás eso señor gerente se podía ese dinero del CAS si bien es cierto no va afectar al presupuesto de la municipalidad pero si es que se tenían una buena decisión de parte del ejecutivo se hubiese contratado personal, hemos escuchado acá al Gerente de Promoción Económica indica que no tiene personal suficiente porque no se ha optado contratar si es viable a Policías Municipales bajo esa modalidad de contrato porque desde mi punto de vista no era necesario buscar otra forma de contrato para poder incrementarles el sueldo a los gerentes, tiene la palabra señor gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Claro no es un incremento remunerativo es una designación bajo otro régimen laboral que tiene otras condiciones, dentro de ellas están los ingresos. Lo otro es creo que hay Regidores que forman parte de la comisión investigadora del CAS ellos van a poder dar fe y luz de que los procesos para contratar el personal que necesitaba y requerían estas unidades orgánicas se han lanzado hasta seis procesos se han lanzado ¿Para qué? Puedan estas unidades orgánicas tener el personal idóneo pero no todos en Huancayo quieren ser serenos, no todos en Huancayo quieren ser Policías Municipales, no se ha llegado a coberturar las plazas, hemos tenido hasta tres procesos CAS para que pueda coberturarse todas las plazas que se ha propuesto y que se ha lanzado entonces no es tan cierto que nosotros no nos hemos preocupado por

esas plazas entonces y es más el tema de diciembre lo hemos coberturado con saldos o sea eso ya era un tema que tenía que ejecutarse dentro del periodo fiscal.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Señor Alcalde encargado, si no hay que desviar señor gerente creo que nadie estamos viendo si al CAS a las contrataciones que se ha tenido una y otra vez creo que eso es un tema ya lo ha expuesto en otras sesiones, yo si quisiera pedir hincapié cuando tu quitas la confianza a un funcionario se supone que tu quitas la confianza porque tú ya has visto que ese personal no es idóneo para tu institución es cierto que usted o el Alcalde les quita la confianza a los gerentes el 30 de noviembre y les da su resolución de agradecimiento el 30 de noviembre y a esos mismos gerentes que usted o el Alcalde en este caso por eso me hubiera gustado que esté el Alcalde, le quita la confianza y el uno de noviembre les vuelve a contratar pero ya con más sueldo bajo otro régimen o sea eso no es colusión, concusión qué figura será señor gerente porque yo entiendo si es que yo quito la confianza a un CAS confianza es porque perdón a un personal es porque sinceramente no está cumpliendo las expectativas, no cumple los requisitos para luchar contra todos sabemos que tiene a la ciudadanía, la ciudad pero si después vuelvo, pasa un día no sé en un día cómo han hecho la contratación el informe legal, informe de Recursos Humanos porque primero de diciembre ya los contratan con otra modalidad CAS confianza, yo entiendo CAS confianza perfecto, usted lo ha dicho se puede pagar hasta 15 mil 600 perfecto pero a los mismos funcionarios que para usted han sido exitosos hasta el mes de noviembre que hay que subirles el sueldo o sea creo que la población tiene bien claro que esos funcionarios no han estado a la altura de la circunstancia y en ese sentido cuál ha sido el manejo yo quiero que me explique ya que está presente del 30 de noviembre se renunciaron porque el 1 de noviembre usted sabiendo que han renunciado los vuelve a contratar o se reunieron y hubo un acuerdo de que hoy día renuncias, mañana te vuelvo a contratar o perdón hoy día te quito la confianza mañana te renuevo la confianza el Alcalde te quita, yo te la pongo o sea eso por favor explique.

Alcalde encargado: Tiene la palabra gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Bien creo que para mayor claridad señor Alcalde encargado le podemos remitir una copia de la documentación para que ellos puedan evaluar cómo ha sido toda esa actuación o sea el señor Alcalde está en todas sus facultades de cesar a los cargos de confianza. De la misma manera, por el encargo que tengo de las facultades también estoy con todas las facultades, lo que hace el señor Regidor Sabino es un supuesto esos ceses pueden darse por diferentes modalidades entonces yo creo que eso más bien sería desviar no entrar a otros detalles entonces me consultaron también sobre qué temas sobre la corrupción o sobre qué se está avanzando entonces bueno acá todavía no se han encontrado bandas delictivas entonces se ha frenado todas esas cosas si ustedes pueden revisar las resoluciones que son públicas que están dentro de nuestro portal se ha combatido los silencios positivos, se ha cerrado antros que estaban funcionando anteriormente bajo otras modalidades, hemos corregido los pasivos que entre noviembre y diciembre quedaron con respecto a autorizaciones, licencias, etc., también han pedido un informe del Secretario técnico creo lo pidió la Regidora Marjory, también le vamos a remitir sobre cuántos procesos administrativos disciplinarios están siguiendo en esta institución sobre quiénes hemos confrontado el tema de TER Huancayo, estamos confrontando el tema de Diestra, sobre diversos pasivos que vienen, entonces a quién todas esas gestiones está siendo sin consultores, se está haciendo sin grandes contrataciones de profesionales se han generado herramientas de gestión, diversos avances y consultaba por ejemplo qué áreas de aporte se han recuperado entonces yo creo que los Regidores han estado presentes cuando se hizo la rendición de cuentas y el Gerente de Desarrollo Urbano mediante Ejecución Coactiva hacia la exposición de la recuperación de estas áreas entonces ahí hay toda una lista de áreas de aporte que se han recuperado, entonces hay diversas formas en que la gestión pública se ha desarrollado dentro de la institución pese a todos los temas de incremento de recursos que habido para el tema de inversiones hemos llegado a más del 90% de la ejecución general y hemos llegado a más del 74% en ejecución e inversiones logrando el bono REI, hemos logrado cumplir con todo lo que se refiere a plan de incentivos todas las metas y diversos, entonces ya el Alcalde en atención al pedido del Regidor Alejo ha pedido que por escrito le remita eso, entonces le remitiremos en el plazo que corresponda.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde encargado, por favor cuestión de orden.

Alcalde encargado: Sí Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: No he querido ser imprudente al cortarle la palabra al discurso que nos estaba dando el Gerente Municipal pero se le ha hecho preguntas concretas yo le pedido que me presente por escrito los trabajos de corrupción y las áreas de aporte que ha recuperado por escrito y también le he pedido que nos explique ahora a este Concejo cuál es la forma en la que ha contratado a las personas que se les había quitado la confianza o si solamente por lo que veo solamente es la imagen que le han querido dar a esta estructura para cumplan el objetivo que es alzarles e incrementarles el sueldo disfrazándolo como si fuera un CAS de confianza, a la vez también ahora consultarle porque no ha sido absuelta la pregunta yo quiero que me responda cómo ha sido ese proceso el Regidor Sabino le ha dicho si acaso es cierto que han renunciado o les han quitado la confianza el día 30 y el 1 ya les estaban volviendo a dar la confianza otra vez y mi pregunta es a esa renuncia ellos han pedido también que se les reconozca las vacaciones truncas, esa es también es mi pregunta por favor.

Alcalde encargado: Si hago mío el pedido también del Regidor Sabino y sé yo le pido señor gerente que pueda explicar usted porque usted es el involucrado directo en las contrataciones de este personal que pueda explicar en este Concejo ¿De qué manera se ha dado? Se habla de colusión, sería bueno que eso se explique y usted menciona que lo va hacer llegar de manera escrita pero como le vuelvo a repetir es usted el involucrado directo y sería bueno que dé a conocer qué explique en este momento cómo es que se ha dado esa contratación.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Bien se ha cumplido con el marco normativo no hay acá nada irregular e ilegal y mencioné que por el uso de facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 330 se ha iniciado un procedimiento y ese procedimiento ha sido solicitarle a la Subgerencia de Recursos Humanos si bajo esa modalidad y también solicitarle si esos cargos existen dentro CAP y si bajo esa modalidad se pueden realizar las contrataciones, se hace ese procedimiento de inmediato ha pasado esto ha Planeamiento y Presupuesto para ver si existía la disponibilidad presupuestal, luego ha pasado a Asesoría Jurídica para ver si esa contratación es legal, estamos dentro del marco normativo (ininteligible) ha sido procedente. Asimismo,

he solicitado que se cumpla con la ley de idoneidad para que los funcionarios cumplan adecuadamente el perfil cumplido el perfil se ha procedido a emitir las resoluciones para designar a estos señores mediante este régimen laboral, ese ha sido el procedimiento.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Señor Alcalde encargado disculpe por cuestión de orden creo que no me estoy dejando entender con la pregunta, mi pregunta es si renunciaron o les quitaron la confianza el 30 y cómo es que le vuelven a contratar el primero eso es mi pregunta y si es que han cobrado o si es que han pedido también que se les reconozca vacaciones trucas los mismos gerentes que ahora vemos, eso es mi consulta.

Alcalde encargado: Pedirle señor gerente (ininteligible) las respuestas que está haciendo la Regidora porque ya ha concluido con su tiempo que se le ha otorgado ya, pedirle que sea puntual respecto a las preguntas que ha hecho.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Si señor Alcalde no había culminado, mire referente a, he sido claro cuál ha sido el procedimiento y en mi intervención anterior dije que el Alcalde dentro de sus facultades puede cesar a sus funcionarios cuando él lo determine y eso es lo que ha ocurrido, si no me tomaron atención en mi intervención anterior, entonces con eso aclararíamos ese punto. Lo otro que le he explicado es el procedimiento que se ha llevado a cabo entonces el procedimiento que ha pasado por recursos humanos, planeamiento y presupuesto, asesoría jurídica y luego a la revisión de la ley de idoneidad para revisar si los perfiles de estos señores son los adecuados para la designación, cumplido todo eso se ha procedido con la designación bajo este régimen laboral, eso sería mi intervención señor Alcalde.

Alcalde encargado: Sobre las vacaciones trucas señor gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Perfecto, en las vacaciones trucas son un derecho laboral y no me corresponde, no está dentro de mis facultades decir si deben cobrar o no deben cobrar eso lo define recursos humanos, tienen un marco normativo.

Alcalde encargado: Alguna participación Regidores, pero bueno desde mi punto de vista queda claro que esto ha sido un disfraz para poder volverlos a contratar un día después de haberles rescindido el contrato para poder incrementarles el sueldo eso creo que queda claro en este punto, tiene la palabra Regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Bueno voy hacer paso de mi uso de mi segunda participación porque cuando hay temas puntuales de estos temas puntuales vemos que hay pocos Regidores que hablan entonces voy hacer uso de mi segunda participación y el problema de estos hechos señor Alcalde encargado es que es una sumatoria de hechos que se ve que hay indicios de que hay mucha coordinación entre partes así como para la elección de comisiones que ha habido ya yo te elijo, tú me elijas, nos elegimos igualito entre 9 se han hecho todas las comisiones, de la misma forma para esto se juntan y dicen ya vamos hacer paso 1 yo voy a pedir la confianza al Concejo para qué delegar mis facultades de Alcalde porque como no paro o no quiero gobernar le paso al gerente paso 1 entonces ya el gerente esta investido del poder de nombrar ya bueno va, paso 2 Alcalde yo como todavía tengo la posición, todavía tengo el, como yo les he nombrado yo les voy a quitar la confianza, les quita la confianza, paso 3 el gerente los vuelve a contratar, que bonito eso es lo que está pasando acá y acá no nos vengam a ver la cara de tontos, o sea de que acá de desviar por otros temas y cuando uno habla de temas puntuales habla de temas puntuales señor gerente y es lamentable que ustedes estén viendo de tontos a todo el Concejo porque cuando piden facultades fácil varias veces los han hecho, piden facultades, pero no es para estos hechos uno entiende que el CAS confianza tendría que ser cuando hay una problemática ahí hay un gerente que no pueden conseguir un gerente entonces contratas vía CAS confianza a otro que venga de Lima pues yo le pago 15 mil, pero o que venga de otro lugar y que va solucionar los problemas que este gerente o esta gestión no pudo hacerlo, amerita un CAS confianza porque no hay especialistas pues en la zona traemos otro, pero vas a usar un CAS confianza como instrumento para contratar al mismo gerente que le has despedido un día antes o que le quitaron la confianza, están tomando el pelo a este Concejo señor gerente y que pena que empecemos así este año, que pena que empecemos así este año y que si uno no lee, no busca, no investiga porque ustedes no informan al Concejo obviamente, si uno no busca información no lo encuentra, pero eso lo hacen pues a su modo, pero lastimosamente señor gerente al igual como en su momento una ex jefa del SATH en un solo día, un par de días se descontó su deuda cuando ella era, igualito creo que en este caso al mismo punto señor gerente lo que pasa es que en un día ha habido informe legal, ha habido informe de recursos humanos, ha habido todo en un día y los que fueron despedidos o quitados la confianza un día antes al día siguiente día contratados con otro monto bajo ese punto, esas formas señor gerente son las que usan las organizaciones criminales, es una pena señor gerente.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidor Rubén.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Señor Teniente Alcalde, yo tengo entendido que bueno por lo menos eso es la información que me hicieron llegar a mi cuando indague sobre el tema es que ni les han quitado la confianza, ni ellos han renunciado resultaba que el nombramiento que tenían se vencía el 30 de noviembre y habría que recontractarlos nuevamente los contrataron el primero de diciembre eso es lo que, esa es la información que me hicieron llegar a mí por un lado, por otro lado, creo que el caso que ha sucedido es exactamente lo mismo que como nosotros como nuestras dietas y de los cuales muchos que han dicho que era ilegal están beneficiándose, están lucrando y se están utilizando como si tal cosa porque para la gente, para el ego, para la población nos hemos incrementado las dietas y no ha sido así, en este caso me parece que tampoco haya algo ilegal no obstante eso 2 cosas, una y me comprometeré a investigar este tema, o sea para ver si ha sido realmente legal y el otro tema señor gerente usted debe saber y al Alcalde se lo he dicho un montón de veces que hay algunos gerentes que no merecen estar en la institución y menos con las remuneraciones que perciben, hay mucha gente, hay obreros que ganan 8 mil soles y no hacen gran cosa, pero fuera de eso habría que hacer una evaluación permanente a los señores gerentes y escuchar a los Regidores para que se pueda, para que puedan ser más eficientes en su trabajo independientemente si nos van a servir a nosotros en nuestra toma de decisiones, pero por lo menos a la población si le tiene que, tiene que servir muy adecuadamente. Eso sería mi participación en este tema señor, gracias.

Alcalde encargado: Igual, alguna otra participación Regidores, tiene la palabra Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado gracias, por su intermedio bueno entendemos que esto es netamente de la parte ejecutiva las disposiciones que puedan darse con este CAS de confianza que lo llaman así, pero sin embargo, si ya le

hemos manifestado creo señor gerente de que si pues hay muchos gerentes que de verdad no se merecen de repente este CAS confianza y solamente recomendamos de que también haya efectividad pues al trabajo que la ciudadanía necesita, creo todos nosotros aquí ya se ha como ente fiscalizador, ente ejecutivo, administrativo estamos al servicio de la población y por ese mismo motivo quizás muchos de nosotros pueden decir pues una dieta, un incremento de dieta, pero sinceramente si nosotros hacemos nuestra labor esa dieta no nos alcanza porque estamos a diario con la población y estamos a diario viendo qué situaciones trasladando sus necesidades de nuestra población y esperamos también que ello sea pues de los gerentes que vayan a campo in situ a ver las realidades, las necesidades de nuestra población que la requiera, solamente esa recomendación señor Gerente Municipal.

Alcalde encargado: Si hubiese alguna otra participación, tiene la palabra Regidora Marjury.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Gracias Alcalde encargado, por lo expuesto por los Regidores y por ello quisiera consultar al Secretario técnico si mediante el Alcalde encargado puede pedir que intervenga OCI en este caso si hubiera un delito para el caso de aumentos de sueldos.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Secretario para que pueda despejar esa duda.

Secretario General: A ver, la OCI es un órgano de control que recibe incluso hasta denuncias verbales, cualquier ciudadano puede acercarse y pedir que realice una investigación, un acto de control en cualquier momento.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: El tema es si el Alcalde encargado puede ya, según lo vertido puede destinarla a OCI, señor Secretario no me respondió.

Alcalde encargado: A ver tiene la palabra el Secretario, puntualice esa pregunta, respóndele esa pregunta puntualmente.

Secretario General: Si, nuevamente le digo cualquier ciudadano puede hacer una denuncia ante la OCI y para que ellos puedan aperturar una investigación, también a la secretaria de procesos administrativos disciplinarios, no hay necesidad de ser autoridad todavía para iniciar ese proceso. Respecto al Alcalde encargado también pueden hacerlo ustedes como Regidores pueden hacer las denuncias, solicitar las intervenciones, ahora si lo quieren hacer por Concejo eso si amerita una votación de todo el pleno un Acuerdo de Concejo es diferente el trato, persona natural colegiado o diferente la solicitud.

Alcalde encargado: Bien, a ver se le va otorgar la última participación Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián González: Gracias, sería mi segunda participación porque como le estaba dando vueltas a la pregunta el Gerente Municipal tuvo que ser incisivo en ello, señor Alcalde encargado para tal caso tomo lo que menciona la Regidora Marjury y en el compromiso de los Regidores de ver que es lo que realmente ha pasado con esto que no solamente es de nosotros si no también es el interrogante de la población pediría que se pueda tomar un acuerdo y que este caso sea derivado a OCI como Concejo Municipal para que puedan hacer las investigaciones correspondientes.

Alcalde encargado: Bien, respecto al pedido de la Regidora le voy a dar la palabra al Secretario para que pueda aclarar ese punto si se puede o no tomar acuerdos en esta estación.

Secretario General: Señor Alcalde encargado ya hemos pasado la estación de pedidos, había una estación de pedidos el punto de agenda que se está tocando es informe del Alcalde respecto al incremento de las remuneraciones de los funcionarios ese es el punto que está en agenda eso es lo que se solicitó y ese es el punto que se está tratando.

Alcalde encargado: Bien, en todo caso mi persona señor Secretario al haber sido una personas que ha solicitado que esto pase a orden del día y al no tener la presencia del Alcalde yo pediría que se nos haga llegar esa información de manera detalla de todo el procedimiento de la contratación de estos gerentes, ha sido cese, ha sido renuncias, se terminaba su contrato todo ese procedimiento sería bueno que nos hagan llegar esa información al no haber tenido la presencia del Alcalde porque la información se le había solicitado a él. Bien, tiene la palabra gerente.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Señores miembros del Concejo por su intermedio señor Alcalde, como parte del ejecutivo nosotros vamos a iniciar enviar el documento a OCI y para que todo el Concejo tenga la tranquilidad de que se ha actuado dentro del marco legal.

Alcalde encargado: Bien, se da por agotado ese punto, siendo, bien tenemos un punto todavía, señores Regidores, tiene la palabra señor secretario.

5.11. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE AGENDA DE PRIORIDADES DEL ALCALDE DE LA MPH.

Secretario General: Bien, hay un punto que está pendiente es respecto a que el Alcalde exponga la agenda de prioridades que tiene, agenda de prioridades de gestión.

Alcalde encargado: Te voy a dar la palabra para que puedas dar a conocer al concejo, a ver voy a darle la palabra al gerente para que pueda explicar sobre este punto.

Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal: Sobre ese punto durante esa etapa del pedido el Alcalde mismo se tomó su tiempo para poder sustentarlo, pero también pidió que se pase a estación a orden del día para que pueda exponerlo, entonces quizás puedan darle la dispensa de poder exponerlo en la próxima sesión.

Alcalde encargado: En todo caso se suspendería este punto para la siguiente sesión el Alcalde mismo haga la exposición de esto, voy a someter a votación, quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano Regidores, por unanimidad queda aprobado pasa para la siguiente sesión.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2024-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER el debate hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 17 de enero de 2024, sobre el informe del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo acerca de la Agenda de Prioridades de Gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo al despacho de Alcaldía y a la Gerencia Municipal para su conocimiento y fines que correspondan.

Alcalde encargado: Señores Regidores agotada la agenda de la sesión ordinaria y siendo las 2: 35 se levanta la sesión

Huancayo, 03 de enero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.